

HOJA DE VIDA **JOSE DEL CARMEN SALDARRIAGA MORAN**

I. DATOS GENERALES:

- | | | |
|-----|-----------------------|-----------------------------------|
| 1.1 | Apellidos y Nombres : | SALDARRIAGA MORAN JOSE DEL CARMEN |
| 1.2 | Fecha de Nacimiento : | 17 DICIEMBRE 1957 |
| 1.3 | Edad : | 68 AÑOS |
| 1.4 | Estado Civil : | CASADO |
| 1.5 | D. N. I. : | 00221218 |

II. ESTUDIOS REALIZADOS

- ✓ Magister en Educación: Docencia y Gestión Educativa, Universidad César Vallejo (2007)
- ✓ Licenciado en Educación Especialidad Administración Educativa, Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (1987).
- ✓ Bachiller en Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (1986).
- ✓ Profesor de Educación Básica, Instituto Superior Pedagógico José Antonio Encinas (1981)

III. EXPERIENCIA LABORAL

- 3.1 Profesor de Aula CEBR. N° 92031 La cruz Tumbes.
- 3.2 Profesor de Aula Colegio Aplicación Tumbes.
- 3.3 Docente Estable, IESPP José Antonio Encinas.
- 3.4 Jefe de Área académica de Investigación y Proyectos, IESPP José Antonio Encinas.

IV. PARTICIPACIONES:

- 4.1 Participación en Curso Taller de Fortalecimiento de Capacidades en el uso de las TIC con entornos virtuales en los Docentes del IESPP “José Antonio Encinas” Aprendiendo en casa (Diciembre 2020)
- 4.2 Participación en la charla de sensibilización “Defensa y Protección del Patrimonio Cultural” (Enero 2020)
- 4.3 Participación en el Curso Taller de los Derechos Humanos y Democracia (Noviembre 2021)
- 4.4 Participación como Asistente en el Curso Virtual “Tecnología de la Información y Comunicación (TIC) para la formación No Presencial” (Diciembre 2020).

4.5 Participación en los cursos Virtuales: Estrategias para el Desarrollo del pensamiento crítico y creativo, Gestión de Conflictos y Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA) en la formación inicial docente (2021 - 2022)

4.6 Participación en diplomado de Capacitación y Desarrollo de competencias, Metodología de la Investigación, Administración pública y Gestión de la calidad (Octubre 2022).

4.7 Participación en diplomado de Docencia en Educación Superior, Administración pública y gestión de Calidad (Abril 2023)

4.8 Participación en diplomado de Gestión Pedagógica (Diciembre 2023).

4.9 Participación en el Programa de Fortalecimiento de Capacidades para la evaluación ordinaria de permanencia en la carrera pública del Docente de Educación Superior Pedagógica (R.M. N° 538-2018-MINEDU) (Mayo 2019)

V RECONOCIMIENTOS

5.1 Reconocimiento como Ponente al curso de Actualización y Capacitación Docente (Setiembre 2014)

5.2 Reconocimiento como integrante del equipo local de capacitadores y actualización permanente de Docentes integrantes de la Red de Instituciones Educativas de la región, Instituto Superior Pedagógico José Antonio Encinas.

5.3 Reconocimiento al desempeño durante la realización del evento “Programación Curricular” Municipalidad Distrital Villa Santa Ana – La Huaca.

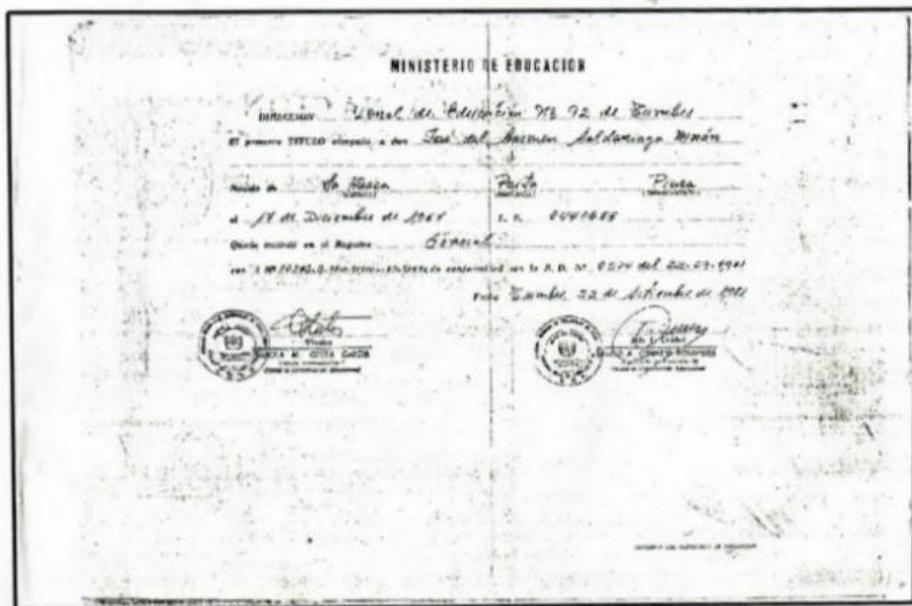
5.4 Reconocimiento en merito a la destacada labor pedagógica y orientadora formando al Magisterio Tumbesino, IESPP José Antonio Encinas.

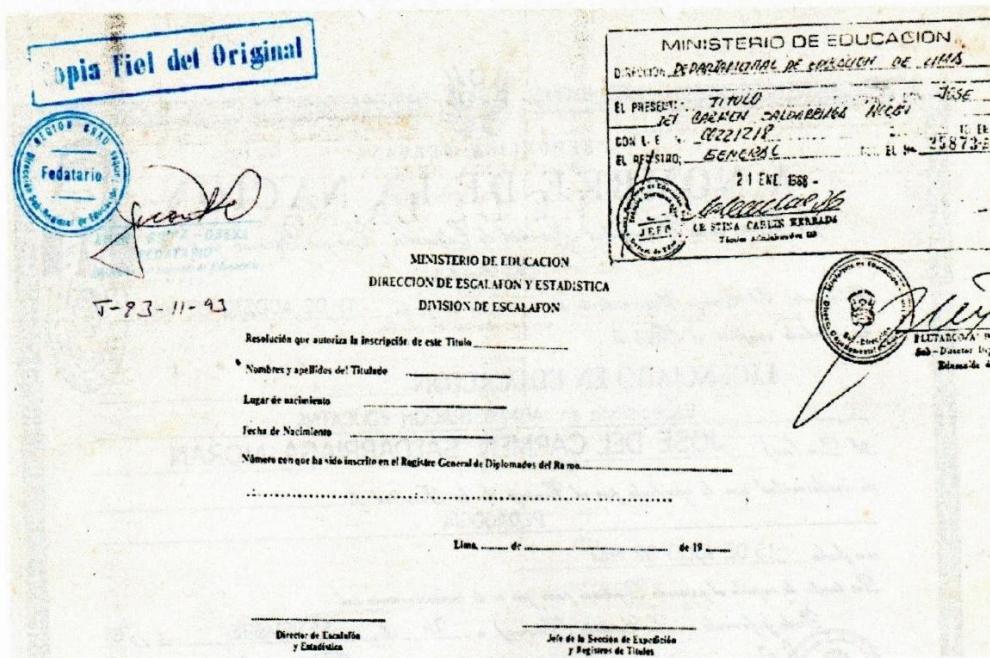
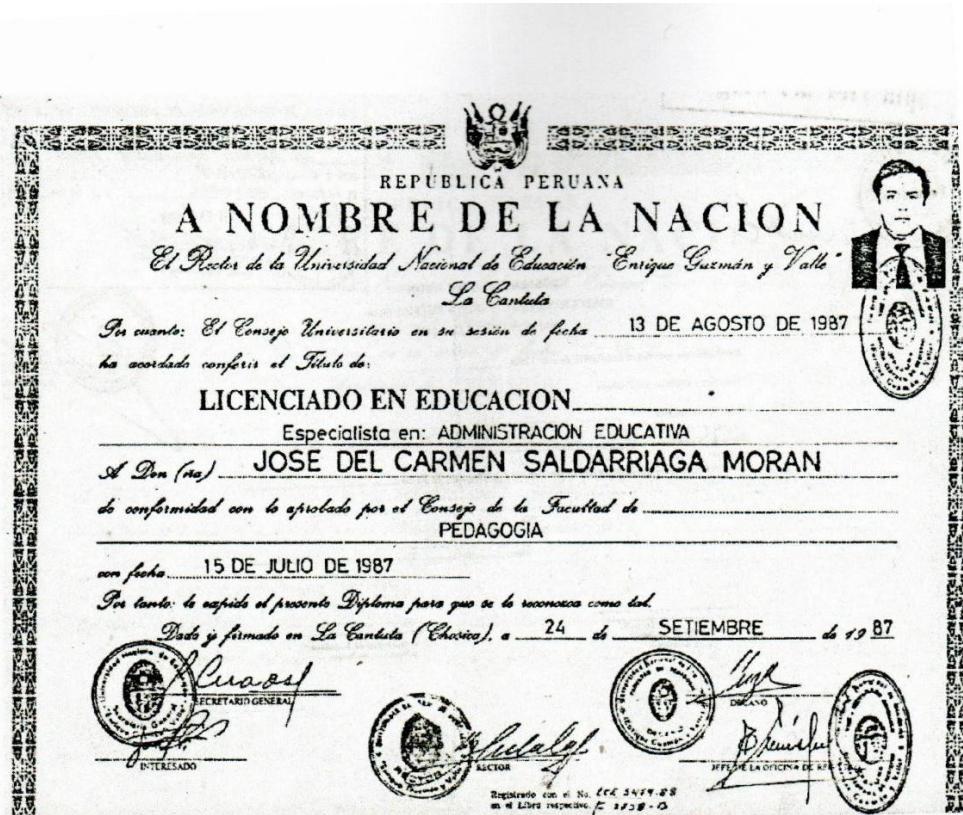
5.5 Reconocimiento por destaca labor Docente y contribución al desarrollo regional en bien de la Educación Superior Tumbesina, IESPP José Antonio Encinas.

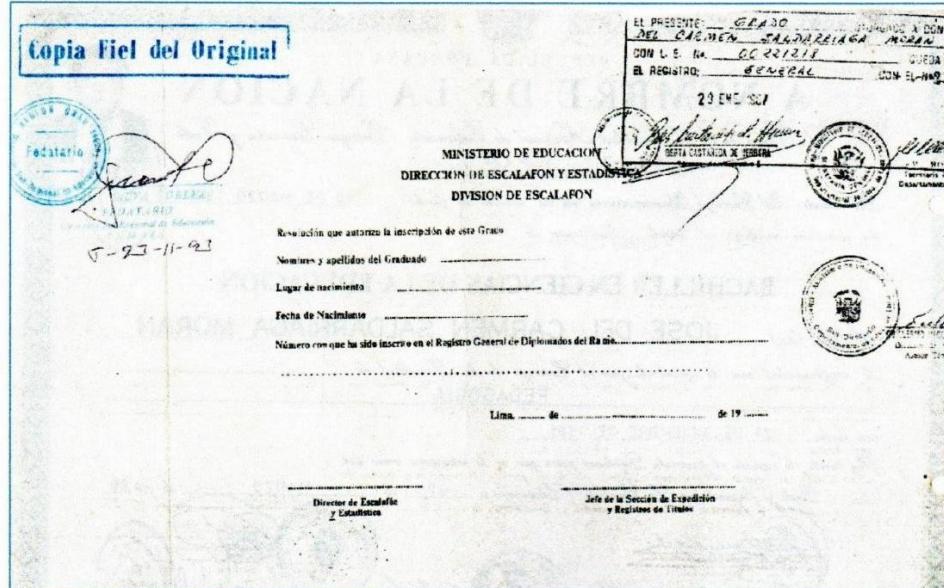
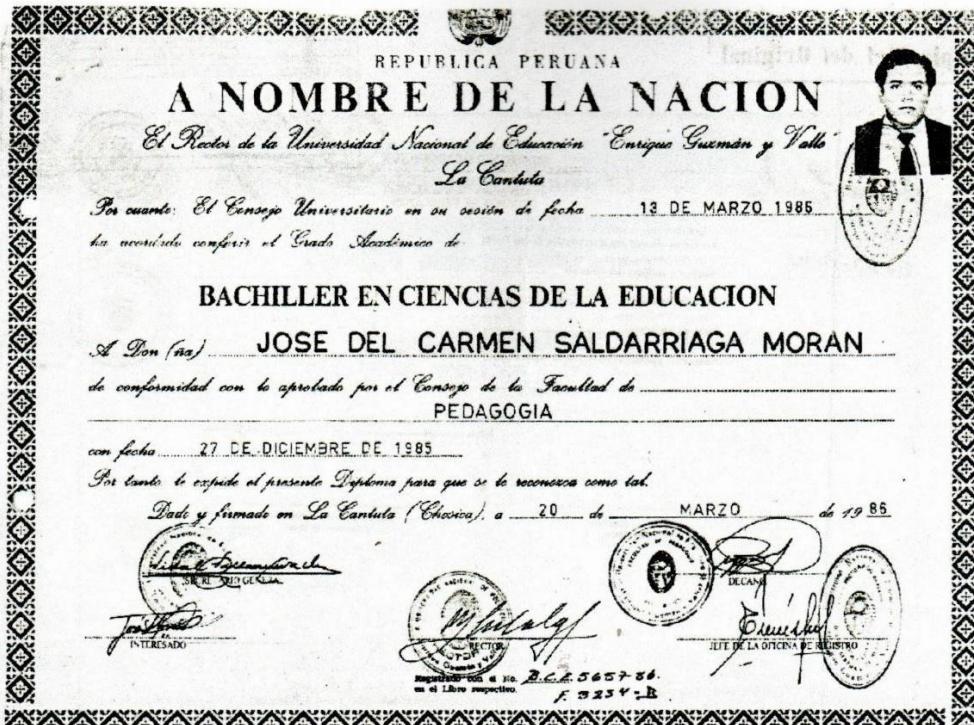
5.6 Felicitación y agradecimiento en asesoría en la Sede Regional de la Dirección Regional de Cultura Tumbes.

5.7 Diploma por el Día del Maestro destacada labor docente en el IESPP José Antonio Encinas.

FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL







"AÑO DEL DEBER CIUDADANO"

**UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO
TRUJILLO**

**ESCUELA DE POSTGRADO
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

CONSTANCIA

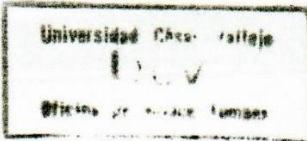
Quien, suscribe la Coordinadora del Programa de Complementación Académica Magisterial y Maestría en Educación Sede Tumbes.

HACE CONSTAR:

Que el Lic. **JOSÉ DEL CARMEN SALDARRIAGA MORAN** ha culminado satisfactoriamente en el Programa de Maestría en Educación con mención en Docencia y Gestión Educativa, que dicta esta casa superior de estudios en el año 2006.

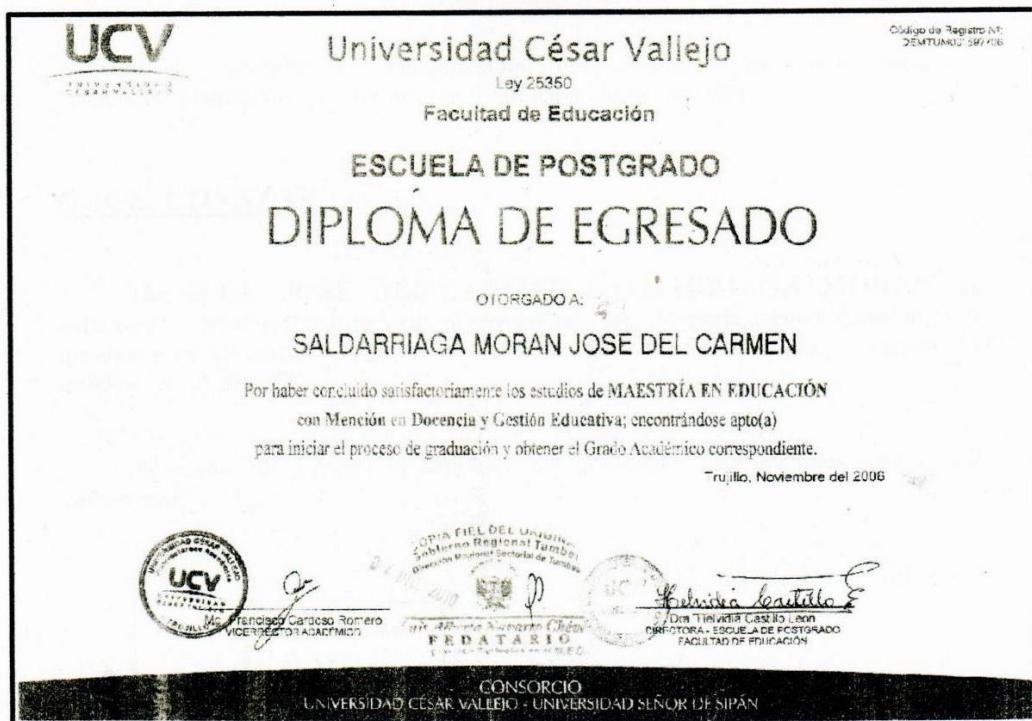
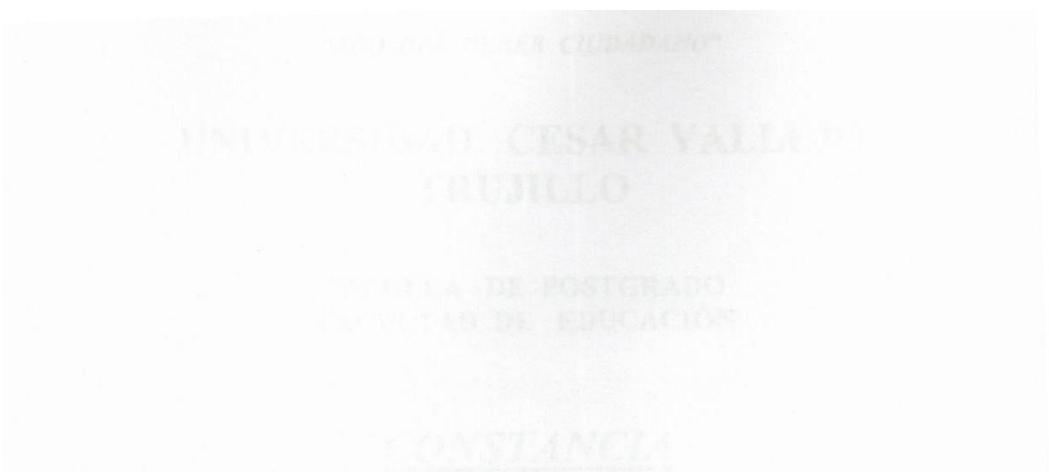
Se expide la presente a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Tumbes, 27 de Marzo del 2007.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Alicia Clavijo Infante".

ALICIA CLAVIJO INFANTE
Coord. Del PCAM y Maestría en Educación
Sede Tumbes



EXPERIENCIA LABORAL



ENCARGADURA
DIE PUESTO
2020
TUMBES

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

RESOLUCIÓN REGIONAL SECTORIAL N° 0008:

Tumbes,

05 FEB 2020

VISTO:

El Proveído N° 0293-2020-PER, el Proveído N° 368-2020-ADM Informe N° 00015-2019/GRT-DRET-DGP-EES/TP, el Oficio N° 016-2020-GR-TUMB DRET-IESPP"JAE"-DG, el Informe Técnico N° 0085-2018-REGIÓN--TUMBES-DRET-F y demás documentos adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección Regional de Educación de Tumbes garantizar el normal desarrollo de las actividades técnico pedagógicas en las diferentes Escuelas de Educación Superior e Institutos de Educación Superior del ámbito de la Región Tumbes;

Que, a través de la Resolución Viceministerial N° 312-2019-MINEDU fecha 06 de diciembre del 2019, se resuelve en su Artículo 2º, aprobar la Norma Técnica denominada "Disposiciones que regulan los Procesos de Encargatura de Puesto y Funciones de Directores Generales y responsables de Unidades, Áreas y Coordinación de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos";

Que, en la mencionada norma técnica establece en el numeral Responsabilidades, en el Sub numeral 9.2. De la Dirección Regional de Educación, el literal i) "Expedir las resoluciones de encargo a través del Sistema Nexus, se corresponda";

Que, en cumplimiento a lo antes expuesto mediante el Informe 00015-2019/GRT-DRET-DGP-EES/TP, la Especialista ETP y Educación Superior de Dirección de Gestión Pedagógica de esta Sede Institucional, en atención al Oficio N° 016-2020-GR-TUMBES-DRET-IESPP"JAE"-DG, remitido por la Directora General (e) del IE "José Antonio Encinas" – Tumbes, da a conocer que en vista de que el instituto en mención ha cumplido con el proceso de evaluación en el marco de la Resolución de Viceministerial N° 312-2019-MINEDU, sugiere se proyecte la resolución de encargatura de puestos unidades y/áreas para el presente año 2020;

Que, a través del Proveído N° 0293-2020-PER, la Especial Administrativo II (e) – Área de Personal – Oficina de Administración de esta Dirección Regional de Educación, dispone la proyección de la respectiva resolución;

De conformidad con la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867, modificada por la Ley N° 27902 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, D.L. N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, D.U. N° 014-2019 – Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2020, Ley N° 28425, Ley de Racionalización de los Gastos Públicos, el Decreto Supremo N° 015-2002-ED, la Resolución Ejecutiva Regional N° 000327-2019/GOB.REG.TUMBES-GR..

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ENCARGAR EL PUESTO, al Personal Jerárquico en el IEsp "José Antonio Encinas" – Tumbes, en la vigencia que a continuación se indica:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCION EDUCATIVA	CARGO	VIGENCIA
01.	QUIJANO ARELLANO, Pedro Alberto. DNI N° 00203951 C.M. 1000203951 Docente Estable J.L. 40 hrs.	ISP "J.A.E." Tumbes	Jefe de Unidad Académica	24.01.2020 31.12.2020
			Código de la Plaza: 111121H66140 Vacante: Por cese de Moran Cruz, Clever, según RD 1955-1998.	
02.	SALDARRIAGA MORAN José del Carmen DNI N° 00221218 C.M. N° 1000221218 Docente Estable J.L. 40 hrs.	ISP "J.A.E." Tumbes	Jefe de Área Acad. de Invest. y Proyectos	24.01.2020 31.12.2020
			Código de la Plaza: 111121H67144 Vacante: Por cese a solicitud de Mego Cuba, Carlos según R.D. N° 0855-2000.	
03.	PEREZ GONZAGA Jesús. DNI N° 00215700 C.M. N° 1000215700 Docente Estable J.L. 40 hrs.	ISP "J.A.E." Tumbes	Jefatura de Unidad Administrativa	24.01.2020 31.12.2020
			Código de la Plaza: 111121H66146 Vacante: Por reasignación de Cutimbo Aza, Percy, según R.D. N° 02406-2001.	
04.	CORONEL MONTALVO Juana de la Sunción DNI N° 00252206 C.M. N° 1000252206 Docente Estable J.L. 40 hrs.	ISP "J.A.E." Tumbes	Jefe del Área Acad. de Educ. Secundaria	24.01.2020 31.12.2020
			Código de la Plaza: 111121H66149 Vacante: Por cese de Cornejo Mogollón, Luis, según RRS N° 01869-1998.	

05.	VALLADARES RIVERA Renee. DNI Nº 00321762 C.M. Nº 1000321762 Docente Estable J.L. 40 hrs.	ISP "J.A.E." Tumbes	SECRETARIA Académica	31.12.2020	
		Código de la Plaza: 111121H66147 Vacante: Por reasignación de Rojas Cruz, Maritza; según R.D. Nº 0995-1998.			
06.	CORDOVA AGUIRRE Gladys Roxana. DNI Nº 10285630 C.M. Nº 1010285630 Docente Estable J.L. 40 hrs.	ISP "J.A.E." Tumbes	Jefa del Área de Tutoría y Bienestar Estudiantil.	24.01.2020 31.12.2020	
		Código de la Plaza: 111121H67142 Vacante: Por cese de Olivera Paredes, Julio; según RRS Nº 02587-2000.			
07.	ORTIZ MARIN Silvia Lilet DNI Nº 00217533 CM. Nº 1000217533 Docente Estable J.L. 40 hrs.	ISP "J.A.E." Tumbes	Jefa de Área de Formación en Servicio	24.01.2020 31.12.2020	
		Código de la Plaza: 111121H67141 Vacante: Por cese de Correa Pérez, Delia; según R.D. Nº 02198-1998.			
08.	ROJAS CRUZ Nora Ruth DNI Nº 00250381 C.M. Nº 1000250381 Docente Estable J.L. 40 hrs.	ISP "J.A.E." Tumbes	Jefa de Área de Educación Inicial	24.01.2020 31.12.2020	
		Código de la Plaza: 111121H66148 Vacante: Por nombramiento a otra plaza de García Tripul, Felipe; según R.D. Nº 00287-1998			

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente resolución a las personas interesadas, Dirección del IEsp "José Antonio Encinas" y distribuirla a las Oficinas correspondientes, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE

DRET/DZZ
JADM/PMSN
EAII/ GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
DOY FE DEL ORIGINAL FIRMADO
REC. N° 100083



Mg. DAVID ZEVALLOS ZAPATA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
TUMBES

Verdadero
R.D.Nº. 0186

Tumbes, 30 ABR 1982

Visto el Informe Nº. 041-DEET-UPER-2
EPI-82 de fecha 22 de abril de 1982 y los Expedientes Nºs. 0390-82,
0946-82, 1494-82, 1716-82, 0911-82, 0213-82, 0791-82, 0790-82, 0226
-82, 0314-82, 0615-82, 1617-82, 0961-82, 0242-82, 1322-82, 0869-82,-
0807-82, 0927-82, 0782-82, 01023-82, 1565-82, 0937-82, 1612-82,-
1236-82, 1276-82, 0970-82, 0121-82, 1670-82, 219-82, 974-82, 0583-
-82, 0868-82, 1616-82, 0958-82, 1732-82, 1618-82, 0794-82, 1735-82,-
067-82, 977-82, 1956-82, 0307-82, 1963-82, 1473-82, 0983-82, 0742-
-82, 1518-82, 1444-82, 1404-82, 01017-82, 0315-82, 0260-82, 1383-82,
0112-82, 1258-82, 1694-82, 0762-82, con 09, 06, 04, 06, 05, 05, 05, 07,
05, 07, 04, 05, 07, 05, 05, 10, 04, 05, 04, 04, 06, 03, 04, 04, 04, 05, 04, 04,
05, 04, 04, 04, 04, 06, 04, 05, 04, 03, 07, 04, 05, 04, 05, 04, 04,-
04, 04, 04, 05, 04, 04, 08, 06, 04 folios respectivamente;

CONSIDERANDO :

Que, en algunos Centros Educativos -
de la Jurisdicción Departamental de Educación, se han producido -
plazas docentes vacantes por reasignaciones e incrementos;

Que, con el fin de seguir atendiendo
las acciones educativas en los Planteles, es conveniente cubrir las
plazas vacantes, nombrando a Personal docente Titulado, por reunir
los requisitos de Ley para el desempeño en la docencia; conforme lo
establece el Artículo 11º del D.L.Nº. 22875 concordante con los Ar-
tículos 31º, 32º, 63º y 64º del D.S.Nº. 008-80-ED;

Que, es necesario dejar establecido-
que por falta de Profesionales de la Educación, se ha tenido que -
recurrir a Personal sin Título Profesional a efectos de seguir man-
teniendo el Servicio Educativo; y

De conformidad con el Cuadro de Pri-
midades para nombramientos y en uso a las atribuciones que le con-
fiere la R.M.Nº. 0302-79-ED y el D.S.Nº. 004-79-ED;

SE RESUELVE :

I .- NOMBRAR con Carácter de Titular
al siguiente Personal docente :

Cl. David Mariano RUMICHE HERRERA, C.M.Nº. 03288-13

IDENTIDAD PERSONAL

DIST. PR. V. Y DPTO. DE NACIMIENTO : Tumbes
FECHA DE NACIMIENTO : 07-04-1957
DOCUMENTOS DE IDENTIDAD : L.E. Nº. 0034286
L.M. Nº. 1001174571
L.T. No registra
TITULOS PROFESIONAL Y ESPECIAL : Profesor Educ. Básica Nº. 0254-G-
RN-DIZTUM-EL-DZE92. Área Principal : Ciencias Sociales. Área Se-
cundaria : C.B.E. ...

02 MAYO 1982

NIVEL, GRADO Y SUB-GRADO : Profesor de Aula
JORNADA LABORAL : Primer. IV-4. S/ 73,080.00
CENTRO DE TRABAJO Y NEC : 30 horas
LUGAR Y PROVINCIA : CEBR. "Aplicación". Cl
VACANTE : Tumbes.
VIGENCIA : Por incremento
: A partir del COCH DE ABRIL del año en curso.

2. Mirtha Isolina MUÑOZ SUCALA, C.M.Nº. C2176114.

IDENTIDAD PERSONAL

DIST, PROV, Y DPTO DE NACIMIENTO: Tumbes
FECHA DE NACIMIENTO : 28-9-1948
DOCUMENTOS DE IDENTIDAD : L.E. Nº. 0124462
TITULO PROFESIONAL Y ESPEC. : Prof. Educac. Primaria Nº. 98891-G.

SITUACION DE DESTINO

CARGO : Profesora de Aula
NIVEL, GRADO Y SUB-GRADO : Primer. IV-4. S/ 73,080.00
JORNADA LABORAL : 30 horas
CENTRO DE TRABAJO Y NEC. : CEBR. "Aplicación" Cl
LUGAR Y PROVINCIA : Tumbes.
VACANTE : Por incremento
VIGENCIA : A partir del COCH DE ABRIL del año en curso.

3. Jorge Vicente GARRIDO GUILLEN, C.M.Nº. 13287653

IDENTIDAD PERSONAL

DIST, PROV, Y DPTO DE NACIMIENTO: Tumbes
FECHA DE NACIMIENTO : 19-7-1953
DOCUMENTOS DE IDENTIDAD : L.E. Nº. 0127296
TITULO PROFESIONAL Y ESPEC. : Profesor de Educación Básica Nº. 00242-G-DRN-DIZTUM-ED-DZB92. Área Principal : C. Sociales. Área SECUNDARIA : C.B.E.

SITUACION DE DESTINO

CARGO : Profesor de Aula
NIVEL, GRADO Y SUB-GRADO : Primer. IV-4. S/ 73,080.00
JORNADA LABORAL : 30 horas
CENTRO DE TRABAJO Y NEC. : CEBR. Nº. 92014-0.I.II. Cl
LUGAR Y PROVINCIA : Puerto Pizarro, Tumbes.
VACANTE : Por haberse encontrado servida hasta el 31-12-81, por doña Ana María BDERO CRILIK.
VIGENCIA : A partir del COCH DE ABRIL del año en curso.

4. Petronila CORNEJO GARRIDO, Sin Código Modular.

IDENTIDAD PERSONAL

DIST, PROV, DPTO, DE NACIMIENTO : Sullana, Piura
FECHA DE NACIMIENTO : 15-6-3-1949
DOCUMENTOS DE IDENTIDAD : L.E. Nº. 3662556
TITULO PROFESIONAL Y ESPEC. : Profesora de Educ. Técnica Nº. 99175
G. Educadora Para el Hogar.

SITUACION DE DESTINO

CARGO : Profesora de Aula

----- 120/410

IDENTIDAD PERSONAL

DIST. PROV. Y DPTO. DE NACIMIENTO : Corrales, Tumbes
FECHA DE NACIMIENTO : 08-09-1959
DOCUMENTOS DE IDENTIDAD : L.E.Nº. 1033630
L.M.Nº. 1000920593
TITULO PROFESIONAL Y ESPEC. : Profesora de Educ. Básica Nº.002324
G-CRN-DIZTUM-ED-DZE92. Área Principal : Ciencias Sociales. Área Secundaria : C.B.E.

SITUACION DE DESTINO

CARGO : Profesora de Aula
NIVEL, GRADO Y SUB-GRADO : Primer. IV-5. \$ 69,000.00
JORNADA LABORAL : 24 horas
CENTRO DE TRABAJO Y NEC. : CEFER.Nº. 92018-C.I.II. 03
LUGAR Y PROVINCIA : Corrales, Tumbes
VACANTE : Por haberse encontrado servida hasta el 31-12-81 por don David TERRRES CELI.
VIGENCIA : A partir del COCH DE ABRIL del año en curso.

11. Jesús María LLOSES BARRETO, C.M.Nº. 03287599

IDENTIDAD PERSONAL

DIST. PROV. Y DPTO. DE NACIMIENTO : Zarumilla, Tumbes
FECHA DE NACIMIENTO : 01-08-1952.
DOCUMENTOS DE IDENTIDAD : L.E.Nº. 0026219
L.T.Nº. N2938389
TITULO PROFESIONAL Y ESPEC. : Profesora de Educ. Básica Nº.002394
G-CRN-DIZTUM-ED-DZE92. Área Principal : Ciencias Sociales. Área Secundaria : C.B.E.

SITUACION DE DESTINO

CARGO : Profesora de Aula
NIVEL, GRADO Y SUB-GRADO : Primer. IV-5. \$ 69,000.00
JORNADA LABORAL : 24 horas
CENTRO DE TRABAJO Y NEC. : CEFER.Nº. 92019-C.I.II. 03
LUGAR Y PROVINCIA : Corrales, Tumbes
VACANTE : Por incremento.
VIGENCIA : A partir del COCH DE ABRIL del año en curso.

12. José del Carmen SALDARRIAGA MIRAN, C.M.Nº. 03288164

IDENTIDAD PERSONAL

DIST. PROV. Y DPTO. DE NACIMIENTO : La Huaca, Paita, Piura.
FECHA DE NACIMIENTO : 17-12-1957
DOCUMENTOS DE IDENTIDAD : L.E.Nº. 0440655
L.M.Nº. 1072856576
TITULO PROFESIONAL Y ESPEC. : Profesor de Educ. Básica Nº.002564
G-CRN-DIZTUM-ED-DZE92. Área Principal : Ciencias Sociales. Área Secundaria : C.B.E.

...

SITUACION DE DESTINO

CARGO : Profesor de Aula
NIVEL, GRADO Y SUB-GRADO : Primer. IV-5. \$ 69,000.00
JORNADA LABORAL : 24 horas
CENTRO DE TRABAJO Y NEC : CEBR. N°. 92031-C.I.II. C3
LUGAR Y PROVINCIA : La Cruz, Tumbes.
VACANTE : Por incremento.
VIGENCIA : A partir del 1^o CHC DE ABRIL del año en curso.

13. Santos Cleotilde LAYZA LEON, C.M.N°. 03287769.

IDENTIDAD PERSONAL

DIST, PROV. Y DPTO. DE NACIMIENTO : Papayal, Zarumilla, Tumbes.
FECHA DE NACIMIENTO : 13-03-1958
DOCUMENTOS DE IDENTIDAD : L.E.N°. CC48414
L.T.N°. 8PCC788
L.M.N°. 1CC5673585
TITULO PROFESIONAL Y ESPEC. : Profesora de Educación Básica N°. 00270-G-CRN-DIZTUM-ED-DZE92. Área Principal : C.B.E. Área Secundaria: Ciencias Sociales.

SITUACION DE DESTINO

CARGO : Profesora de Aula
NIVEL, GRADO Y SUB-GRADO : Primer. IV-4. \$ 73,080.00
JORNADA LABORAL : 30 horas
CENTRO DE TRABAJO Y NEC : CEBR. N°. 92104-C.I.II. C6
LUGAR Y PROVINCIA : Papayal, Zarumilla.
VACANTE : Por reasignación de don Teófilo Cieza Villena.
VIGENCIA : A partir del 1^o CHC DE ABRIL del año en curso.

14. Renée Petronila YNFANTE RUELA, C.M.N°. 03287742

IDENTIDAD PERSONAL

DIST, PROV. Y DPTO. DE NACIMIENTO : Pampas de Hospital, Tumbes.
FECHA DE NACIMIENTO : 17-06-1956.
DOCUMENTOS DE IDENTIDAD : L.E.N°. CC28885
L.T.N°. 7P95246
TITULO PROFESIONAL Y ESPEC. : Con Título de Profesora de Educación Básica N°. 00260-G-CRN-DIZTUM-ED-DZE92. Área Principal : Ciencias Sociales. Área Secundaria : C.B.E.

SITUACION DE DESTINO

CARGO : Profesora de Aula
NIVEL, GRADO Y SUB-GRADO : Primer. IV-4. \$ 73,080.00
JORNADA LABORAL : 30 horas
CENTRO DE TRABAJO Y NEC : CEBR. 92039-C.I.II. C8
LUGAR Y PROVINCIA : Santa María, Tumbes.
VACANTE : Por reasignación de doña Simona GOMEZ NORIEGA.
VIGENCIA : A partir del 1^o CHC DE ABRIL del año en curso.

..1

- No. 09 de San Jacinto, correspondiéndole percibir una remuneración mensual de \$ 73,00.00 equivalente al Primer Nivel, con la jornada laboral de 30 horas (Plaza vacante por incremento) G.IV - S.G. 4.
15. A doña Manuela Eufrodita ZAVALA VASQUEZ, C.M. N°. C3343731, con Educación Secundaria Común completa, con antecedentes magisteriales, como Profesora de Aula en el CEBR. N°. 92054-C.I.II. NEC. 10 de San Juan de la Virgen, correspondiéndole percibir una remuneración mensual de \$ 73,00.00 equivalente al Primer Nivel, con la jornada laboral de 30 horas (Plaza vacante por reasignación de doña Eddy Esther AGUIRRE CHALE) G.IV S.G. 4.
16. A doña Mabel Virginia ZARATE BREGANTE, C.M. N°. C3622762, con Título de Bachiller Profesional en Salud N°. C0103-A-CRN-DIZTUM ED-DZE, con antecedentes magisteriales, como Profesora de Aula en el CEBR. N°. 92054-C.I.II. de Cerro Blanco, NEC. 10 de San Juan de la Virgen, correspondiéndole percibir una remuneración mensual de \$ 73,00.00 equivalente al Primer Nivel, con la jornada laboral de 30 horas (Plaza vacante por reasignación de doña Natividad ZETA RODRIGUEZ) G. IV S.G. 4.
17. A doña María Teotista ROMERO MANCE, C.M. N°. C2176149, con VIII Semestre Académico del Centro de Formación Magisterial "José Antonio Encinas" de esta Ciudad, como Profesora de Aula en el CEBR. N°. 92075-C.I.II. de Bellavista, NEC C7 de Casitas, correspondiéndole percibir una remuneración mensual de \$73,00.00 equivalente al Primer Nivel, con la jornada laboral de 30 horas (Plaza vacante por reasignación de don Ausberto INFANTE IZQUIERDO) G. IV S.G. 4.

IV.- Aféctese a la Partida Cl.Cl.,-
Sub-Programa 22, 25, 21 respectivamente, Actividad 341, Programa 1327-Programa Integrado de Educación del Departamento de Tumbes del Presupuesto Vigente.

Regístrate y comuníquese.

R. DOLFO SALAZAR CHAVEZ
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL III
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION
TUMBES

DDET. HECH
UPER. WEG
FydeC.
T050582

LE QUE TRANSCRIBO A UD., PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMAS FINES.

DIOS GUARDE A UD.,



WILFREDO ESPINOZA GRANDA
ESPECIALISTA EN PERSONAL III

MINISTERIO DE EDUCACION
TUMBIES
"AÑO DEL QUATRICENTENARIO DEL NACIMIENTO DE SANTA ROSA DE LIMA"

069

RESOLUCION DIRECTORIAL N° 460

Tumbes, 12 JUN 1986

Visto el Oficio N°.025-86-MD-DB7D-UPTR de fecha 21 de Abril de 1986, los Expedientes N°s. 2681-86, 2682-86, 2684-86, 2685-86 y 2683-86, con 05, 04, 06, 07, y 02 folios;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Vice-Ministerial N°.1912-86 - ED del 24 de Marzo de 1986, se aprueban los Presupuestos Analíticos para el Instituto Superior Pedagógico "José Antonio Encinas" de esta ciudad, - considerando 04 plazas de incremento;

Que, asimismo, existen otras vacantes por haberse reasignado a otras colocalaciones a los docentes que las servían, en mérito a lo dispuesto con R.D.N°.021 del 22 de Enero de 1986 expedida por esta Repartición;

Que, con el fin de atender los requerimientos del citado Instituto Superior, para asegurar el normal desarrollo pedagógico y administrativo, es conveniente proceder a la cobertura de las plazas que se encuentran vacantes;

Que, de acuerdo a los dispositivos legales el acceso a la docencia en Educación Superior se hace a través del respectivo concurso, por lo que transitoriamente la indicada cobertura será por reasignación con carácter de interino, reingresos, Nombramientos Interinos-reingresos, según los casos;

Que, doña Dora Felicita PÉREZ LINDA de Oliva, solicita reingreso a la docencia, siendo conveniente atender su petición; y

De conformidad con el D.S.039-85-ID-Reglamento Especial para Docentes de Educación Superior y con las facultades que le confiere el D.S.047-82-ID del 24 de Noviembre de 1982;

SE RESUELVE:

1°.- **ENCARGAR EL PUESTO**, a partir del PRIMERO DE ABRIL de 1986 y mientras se cubran por concurso, el cargo de Jefe de Departamento en el Instituto Superior Pedagógico "José Antonio Encinas" de esta ciudad, a los docentes que se indiquen;

ESTA ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


COSTA GÓMEZ, MOISÉS MARIO
FEDATARIO - DRE TUMBES
DNI. N° 00202830

13 ENE 2020

...//

- a) Silvia Lilet ORTIZ MARIN de Mogo, C.M.03277798, como Jefe del Departamento de Servicios Estudiantiles, Evaluación y Registro.
- b) José Radl MARTINEZ GARAY, C.M.01241214, como Jefe del Departamento de Investigación y Desarrollo Magistral.
- c) María Iráne ZAMORA FERRER de Noriega, C.M.02025617, como Jefe del Departamento de Educación Inicial.
- d) Hugo Fermín VALDIVIA ORTIZ, C.M.00474487, como Jefe del Departamento de Educación Primaria.
- e) Javier Victor MENDOZA BOYER, C.M.01861187, como Jefe del Departamento de Educación Secundaria.
- f) Klever Miguel MORAN CRUZ, C.M.03911926, como Jefe del Departamento de Profesionalización Docente.

Los mencionados docentes percibirán el haber de la plaza (I/. 864.00) mientras permanezcan en el Puesto. Asimismo, percibirán la diferencia del 28 % de Remuneración al Cargos por Encargatura (TAE-15 y CT-13). De igual manera continuará percibiendo el 35% de Remuneración al Cargos por R.D. y A.

2º.- ENCARGAR LAS MUNICIONES, a partir del PRIMER DE ABRIL de 1986 hasta que las plazas se cubren de acuerdo a Ley, como Docentes Estables I en el Instituto Superior Pedagógico "José Antonio Encinas" de esta ciudad, al siguiente personal:

- a) José del Carmen SALDARRIAGA MORAN, C.M.03288064, Profesor de Aula del Colegio Aplicación "José A. Encinas"-Prim. Menores de esta ciudad.
- b) Gelacio Luis Alberto VIEYRA TERRANOVA, C.M.00482176, Profesor de 24 horas de clases en el Colegio Aplicación "José A. Encinas" de esta ciudad. Sec. Menores.
- c) Víctor Cipriano CORDOVA FLORES, C.M.00339652, Profesor de Aula Escuela Primaria N°.005 "Tarcila de Jesús Granda Mora" de esta ciudad.
- d) Zoila PURIZAGA SORROZA de CORDOVA, C.M.00422914, Coordinador Teórico-Pedagógico del Centro de Educación Ocupacional Tumbes.
- e) Felipe Ernesto GARCIA TRIPUL, C.M.02359529, Sub Director Encargado en el Colegio "Inmaculada Concepción"-Tumbes
- f) Luis Enrique CÁSANOVA TIRADO, C.M.02802295, Profesor de 24 horas de clases en el Colegio "El Triunfo" de esta ciudad.
- g) José Eugenio CHILDOQUE RAMOS, C.M.01712829, Profesor de 24 horas de clases en el Colegio "Zarumilla"-Sec. Menores de Zarumilla.
- h) Olga Neomí IGUILERO VARGAS, C.M.02640325, Profesora Aula-Jardín Niños N°.009-Tumbes.
- i) Pedro Alberto JULIANO ARELLANO, C.M.03556662, Profesor de 24 horas de clases en el Colegio "San Juan de la Virgen" de San Juan de la Virgen-ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL- Campos de Hospital.

6) Luis Alberto YUYES CORREA, C.M. 00488003

<u>SITUACION ACTUAL</u>		<u>SITUACION DE DESTINO</u>
CARGO	: Profesor 24 hrs. clases.	Docente Estable I
TITULO PROF.	: Biópsicista N°. 16767-3	
NIV. G.Y SG.	: 6to., I/. 810.00	6to., I/. 850.50
J. LABORAL	: 24 hrs.	40 hrs.
C. TRABAJO	: Colegio "Mafalda Lasa de	I.S.P. "José A. Encinas"
	Lares"	
LUG. Y SUP.	: Tumbes-SPE. Tumbes	Tumbes-SPE. Tumbes
REM. CARGO	: No percibe	20% (TAD-15 y CT-05) y 35% por R.D. y A.
T. SERVICIOS	: Mas de veintitres años	VACANTE: Plaza presupuestada

6º.- Aféctose a la Partida 01.01 y 01.05, Programa 424, Sub Programa 28, Actividad 391 del Presupuesto vigente.

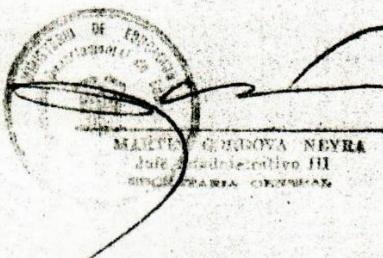
Registrese y Comuníquese

ORIGINAL FIRMADO

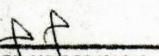
FELIX N. DELNIDIS BRAVO
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL III
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION
T U M B E S

DDET, FNDB
UPIER/E/JAQ/A
TPI/OdeM

LE QUE TRANSCRIBO A UD. PARA
SU CONOCIMIENTO Y EN SU PERTINENCIA


MARTA GOMES NEYRA
dilecto Directorio III
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION

GUBIERNO REGIONAL DE
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


COSTA GOMEZ MOISES MARIO
FEDATARIO - DRE TUMBES
00202830

118 ENE 2020

*Saldarriaga M.
soñito de una
aplicación*

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION
TUMBES

" AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL LIBERTADOR
SIMON BOLIVAR "

0225

R.D.Nº.

13 MAY 1983

Tumbes,

Visto el Informe N°. 070-ME-DDET-UPER-EPI-83 de fecha 10-
de Mayo de 1983 y los Expedientes N°s. 0491-83, 0822-83, 0904-83,
0895-83, 3031-83, 3833-82, 2623-83, 5820-83, 3907-83, 6047-83, -
4156-83, 1031-83, 3698-83, con 09, 10, 04, 11, 04, 04, 03, -
03, 04, 06, 05, 05, 03 folios;

CONSIDERANDO :

Que, doña María Magdalena SALDARRIAGA RUGEL, Profesora de
Aula de la E.P.Nº. 089 de El Huásimo, Casitas, desde el 21 de Mar-
zo del año en curso hasta la fecha, no se ha presentado a laborar
a su Plantel y habiendo transcurrido más de 10 días hábiles que -
especifica la Ley, ha incurrido en abandono de cargo, de conformi-
dad con el Artículo 94º inciso a) 95º inciso b) y 97º del Decreto
Supremo N°. 008-80-ED;

Que, con el fin de continuar atendiendo los Cuadros de -
Prioridades de Reasignaciones, es conveniente efectuar algunos -
desplazamientos de personal docente, que se especificarán en la -
parte resolutiva de la presente resolución, de conformidad con el
D.S.Nº. 008-80-ED y la R.M.Nº. 033-82-ED;

Que, asimismo, se continúan atendiendo las solicitudes de
Ingreso a la Carrera Pública Magisterial de los Profesionales de
la Educación y a falta de éstos, se está nombrando interinamente
al personal que reuna los requisitos mínimos para el cargo docen-
te, de conformidad con la R.M.Nº. 0439-82-ED; y

En uso a las atribuciones que le confiere el Decreto Su-
premo N°. 047-82-ED del 24 de Noviembre de 1982;

SE RESUELVE :

1º.- CESAR por abandono injustificado de cargo, con fecha
SEIS DE ABRIL del año en curso, a doña María Magdalena SALDARRIAGA
RUGEL, C.M.Nº. 03757315, con Educación Secundaria completa y 9
constancia haber terminado estudios en la especialidad de Secreta-
riado Jurídico, con Once meses (11) y veintiocho (28) días de
servicios; del Cargo de Profesora de Aula de la Escuela Primaria
Nº. 089 de El Huásimo, Casitas, Provincia de Contralmirante Vi-
llar, por lo expuesto en el primer considerando de la presente -
resolución.

- La presente resolución, se registrará como DEMERITO en
la Ficha Escalafonaria de la mencionada docente.

..

2º.- REASIGNAR a su solicitud, a partir del PRIMERO DE MAYO del año en curso, al siguiente personal docente :

a) María Tehesalia PEÑA INFANTE de Vásquez, C.M.Nº.02824515.

<u>SITUACION ACTUAL</u>		<u>SITUACION DESTINO</u>	
CARGO	Profesora de Aula	CARGO	Profesora de Laboratorio
TITULO Y ESPEC.	Profesora de Educac. Básica Nº. 00199-G-ORN-DIZTUM-ED-DZE-92. Lengua.	TITULO Y ESPEC.	Profesora de Educac. Básica Nº. 00199-G-ORN-DIZTUM-ED-DZE-92. Lengua.
NIV.GDO Y S.GDO	2do. III-1.S/ 146.000	NIV.GDO Y S.G.	III-1.S/ 146,000. 2do.Niv.
JORNADA LAB.	30 horas	JORNADA LAB.	30 horas.
CENTRO TRAB.	E.P.Nº. 093	CENTRO TRAB.	E.P.Nº. 011
LUG. Y PROV.	Zarumilla.	LUG. Y PROV.	Tumbes.
TIEMPO SERV.	Más de tres años	TIEMPO SERV.	VACANTE : Por incremento.

b) Gregorio CEDILLO ASUNCION, C.M.Nº. 02517116.

<u>SITUACION ACTUAL</u>		<u>SITUACION DESTINO</u>	
CARGO	Director (E)	CARGO	Profesor de Aula
TITULO Y ESPEC.	Profesor de Educación Básica Nº. 00137-G-DZE12.	TITULO Y ESPEC.	Profesor de Educación Básica Nº. 00137-G-DZE12.
NIV.GDO Y SUB.G.	2do. II-5.S/156,000	NIV.GDO Y SUB.G.	2do. III-1.S/ 146,000.
JORNADA LAB.	40 horas	JORNADA LAB.	30 horas
CENTRO DE TRAB.	E.P.Nº. 102	CENTRO DE TRAB.	E.P.Nº. 093
LUG. Y PROV.	La Totora, Zarumilla	LUG. Y PROV.	Zarumilla.
TIEMPO SERV.	Más de cuatro años	TIEMPO SERV.	VACANTE : Por reasignación de doña María Tehesalia PEÑA INFANTE de Vásquez.

El citado docente, deberá hacer renuncia a su mayor remuneración.

c) Juana Elvira ARMANZA MORAN de Cieza, C.M.Nº. 02651637.

<u>SITUACION ACTUAL</u>		<u>SITUACION DESTINO</u>	
CARGO	Profesora de Aula	CARGO	Profesora de Aula
TITULO Y ESPEC.	Profesora de Educ. Básica Nº. 00726-G-VIII-DRE.	TITULO Y ESPEC.	Profesora de Educ. Básica Nº. 00726-G-VIII-DRE.
NIV.GDO Y S.G.	2do. III-1.S/ 146.000	NIV.GDO Y S.G.	2do. III-1.S/ 146,000.00
JORNADA LAB.	30 horas	JORNADA LAB.	30 horas
CENTRO TRAB.	E.P.Nº. 094	CENTRO TRAB.	Colegio "El Triunfo" Sec. Primaria.
LUGAR Y PROV.	Zarumilla	LUGAR Y PROV.	Tumbes
TIEMPO SERVICIO	Más de cuatro años	TIEMPO SERVICIO	VACANTE : Por reasignación de don Noe JUAREZ ESTRADA.

d) Nilo RUIZ ROMERO, C.M.Nº. 00447617.

<u>SITUACION ACTUAL</u>		<u>SITUACION DESTINO</u>	
CARGO	Profesor de Aula	CARGO	Profesor de Aula
TITULO Y ESPEC.	Profesor Educ. Primaria Nº. 67298-G.	TITULO Y ESPEC.	Profesor Educ. Primaria Nº. 67298-G.
NIV.GDO Y S.G.	3er. II-5.S/ 156,000.	NIV.GDO Y S.G.	3er. II-5. S/ 156,000.00
JORNADA LABORAL	30 horas	JORNADA LABORAL	30 horas
CENTRO TRAB.	E.P.Nº. 108	CENTRO TRAB.	E.P.Nº. 094
LUGAR Y PROV.	La Cuchareta, Zarumilla.	LUGAR Y PROV.	Zarumilla.
TIEMPO SERV.	Más de diez años	TIEMPO SERV.	VACANTE : Por reasignación de doña Juana Elvira ARMANZA MORAN de Cieza.

3º.- REASIGNAR EN INTERES EFECTIVO DE LA EDUCACION y para un mejor empleo del personal, a partir del PRIMERO DE MAYO del año en curso, al siguiente personal docente :

a) Gustavo VILELA MEDINA, C.M.Nº. 02640615.

<u>SITUACION ACTUAL</u>		<u>SITUACION DESTINO</u>	
CARGO	: Profesor de Aula	: Profesor de Laboratorio	
TITULO Y ESPEC.	: Profesor Educ. Básica Nº. 00174-G-DZE92.		
NIV.GDO Y S.G.D.	: 2do. III-1. \$ 146,000	: 2do. III-1. \$ 146,000.	
JORNADA LABORAL	: 30 horas	: 30 horas	
CENTRO DE TRABAJO	: Colegio "Aplicación" Sec. Primaria E.N.M. "José A. Encinas".	: Colegio "Aplicación" Sec. Primaria E.N.M. "José A. Encinas".	
LUGAR Y PROV.	: Tumbes	: Tumbes	
TIEMPO SERV.	: Más de cuatro años	- VACANTE : Por incremento.	

b) Noé JUAREZ ESTRADA, C.M.Nº. 00383465.

<u>SITUACION ACTUAL</u>		<u>SITUACION DESTINO</u>	
CARGO	: Profesor de Aula	: Profesor de Aula	
TITULO Y ESPEC.	: Profesor Educación Primaria Nº. 66091-G.		
NIV.GDO Y S.G.D.	: 3er. II-5. \$ 156,000	: 3er. II-5. \$ 156,000.00	
JORNADA LABORAL	: 30 horas	: 30 horas	
CENTRO DE TRAB.	: "Colegio"El Triunfo" Sec. Primaria.	: Colegio "Aplicación" Sec. Primaria E.N.M. "José A. Encinas"	
LUGAR Y PROV.	: Tumbes	: Tumbes	
TIEMPO DE SERV.	: Más de once años	- VACANTE : Por incremento.	

c) Víctor Armando VASQUEZ CASTILLA, C.M.Nº. 03785866

<u>SITUACION ACTUAL</u>		<u>SITUACION DESTINO</u>	
CARGO	: Profesor de 24 horas	: Profesor de Aula	
GRADO INSTRUCC.	: Con Certificado de Estudios Profesionales en el VI Semestre Académico de Formac. Magistrial.		
GRADO Y SUB-GDO.	: IV-4. \$ 97,000.00	: IV-3. \$ 102,000.00	
JORNADA LABORAL	: 24 horas	: 30 horas	
CENTRO DE TRAB.	: Colegio "Alipio Rosales" E.P. Nº. 108 Educ. Sec. Adultos.		
LUGAR Y PROV.	: Pampas de Hospital, Tumbes.	: La Cuchareta, Zarumilla.	
TIEMPO SERV.	: Más de once meses	- VACANTE : Por reasignación de Nilo RUIZ ROMERO.	

d) Luis Benjamín FEIJOO ZAPATA, C.M.Nº. 02025248.

<u>SITUACION ACTUAL</u>		<u>SITUACION DESTINO</u>	
CARGO	: Profesor de Aula	: Profesor de 24 horas	
TITULO Y ESPEC.	: Profesor Educ. Primaria Nº. 00006-G-DZE12.		
NIV.GDO Y S.G.D.	: 2do. III-1. \$ 146,000	: 2do. III-2. \$ 140,000.00	
JORNADA LABORAL	: 30 horas	: 24 horas	
CENTRO TRAB.	: E.P. Nº. 035	: Colegio "Alipio Rosales" - Educ. Secun. Adultos.	
LUGAR Y PROV.	: Cabuyal, Tumbes	: Pampas de Hospital, Tumbes	
TIEMPO SERVICIO	: Más de seis años	- VACANTE : Por reasignación de don Víctor Armando VASQUEZ CASTILLA.	

e) María Teotista ROMERO VANCES, C.M.Nº. 02176149

<u>SITUACION ACTUAL</u>		<u>SITUACION DESTINO</u>
CARGO	: Profesora de Aula	: Profesora de Aula, Encar- gada de la Dirección.
TITULO Y ESPEC.	: Profesora Educ. Bás. Nro. 00281-G-DDET. Área Prin- cipal : C. Sociales.	Nº. 00281-G-DDET. Área Prin- cipal : C. Sociales.
NIV. GDO Y S.GDO	: 1er. III-4. \$128,000	Área Sec. : O.B.E.
JORNADA LAB.	: 30 horas	: 1er. III-3. \$ 134,000
CENTRO TRABAJO	: E.P.Nº. 075	: 40 horas (Mientras perma- nezca encargada de la Di- rección)
LUGAR Y PROV.	: Bellavista, Casitas	: E.P.Nº. 081
TIEMPO SERV.	: Central Villar.	: El Palmo, Casitas, Central mirante Villar.
		- VACANTE : Por reasignación de dn. Pedro SALAS CALDOS.

f) Gelacio Luis Alberto VIEYRA TERRANOVA, C.M.Nº. 00483176.

<u>SITUACION ACTUAL</u>		<u>SITUACION DESTINO</u>
CARGO	: Profesor de 24 horas	: Profesor de Aula
TITULO Y ESPEC.	: Profesor Educ. Básica Nº. 00343-G-DDET. Área Prin- cipal : Lengua. Área Secundaria : C. Sociales.	Área Prin- cipal : C. Sociales.
NIV. GDO Y S.GDO	: 1er. III-5. \$122,000	: 1er. III-4. \$ 128,000.00
JORNADA LABORAL	: 24 horas	: 30 horas
CENTRO DE TRAB.	: Colegio "San Jacinto" Educ. Secundaria de Menores.	: Colegio "Aplicación" Sec. Primaria E.N.M. "José A. Encinas.
LUGAR Y PROV.	: San Jacinto, Tumbes	: Tumbes.
TIEMPO SERVICIO	: Más de seis meses	- VACANTE : Por reasignación de Renec VALLADARES RIVERA.

g) Mersy Clementina CRESPO GUEVARA de Dávila, C.M.Nº. 03555984.

<u>SITUACION ACTUAL</u>		<u>SITUACION DESTINO</u>
CARGO	: Profesora de Aula	: Profesora de Aula
TITULO Y ESPEC.	: Profesor Educ. Bás. Nº. 00335-G-DDET. Área Prin- cipal : Lengua. Área Secundaria : C. Sociales.	Área Prin- cipal : C. Sociales.
NIV. GDO Y S.GDO	: 1er. III-4. \$128,000	: 1er. III-4. \$128,000.00
JORNADA LABORAL	: 30 horas	: 30 horas
CENTRO TRABAJO	: E.P.Nº. 098	: Colegio "Aplicación" Sec. Primaria E.N.M. "J.A.E."
LUGAR Y PROV.	: Aguas Verdes, Zarumilla.	: Tumbes.
TIEMPO SERVICIO	: Más de seis meses	- VACANTE: Por reasignación de Gustavo VIELELA MEDINA.

h) José del Carmen SALDARRIAGA MORAN, C.M.Nº. 03288064.

<u>SITUACION ACTUAL</u>		<u>SITUACION DESTINO</u>
CARGO	: Profesor de Aula	: Profesor de Aula
TITULO Y ESPEC.	: Profesor Educ. Básica Nº. 00256-G-ORN-DIZTUM-ED- DE92. Área Principal : C. Sociales. Área Secund. O.B.E.	Área Prin- cipal : C. Sociales.
NIV. GDO Y S.GDO.	: 1er. III-5. \$122,000	: 1er. III-4. \$128,000.00
JORNADA LABORAL	: 24 horas	: 30 horas.
CENTRO TRABAJO	: E.P.Nº. 031	: Colegio "Aplicación" Sec. Primaria E.N.M. "J.A.E."

LUGAR Y PROV. : La Cruz, Corrales, Tumbes : Tumbes.
TIEMPO SERVICIO : Más de un año : VACANTE : Por incremento.

i) Bruno JUAREZ JUMBO, C.M.Nº. 03242056.

SITUACION ACTUAL SITUACION DESTINO

CARGO	: Coordinador Área CPT-Act. ; Profesor de Aula y Extensión Educativa.	
GRADO INSTRUC.	: Con Educación Secundaria completa.	
GRADO Y SUB-GRADO	: IV-2. \$ 107,000.00	: IV-3. \$ 102,000
JORNADA LABORAL	: 40 horas	: 30 horas.
CENTRO DE TRABAJO	: Colegio "Túpac Amaru"	: E.P.Nº. 089
LUGAR Y PROV.	: Pampa Grande, Tumbes.	: El Huásimo, Casitas, Prov. de Contralmirante Villar.
TIEMPO DE SERV.	: Más de dos años	- VACANTE: Por cese de María Magdalena SALDARRIAGA RUGEL.

- El citado docente, deberá hacer renuncia a su mayor remuneración.

j) Lilia ARICA SANDOVAL, C.M.Nº. 03755975.

SITUACION ACTUAL SITUACION DESTINO

CARGO	: Profesora de 24 horas	: Profesora de 24 horas
GRADO INSTRUC.	: Certificado de haber cursado IV Semestre Académico CEFCMA.	: IV-4. \$ 97,000.00
GRADO Y SUB.GDO	: IV-4. \$ 97,000.00	: 24 horas
JORNADA LABORAL	: 24 horas	: Colegio "San Jacinto" Educ. Sec. Menores.
CENTRO DE TRABAJO	: Colegio "7 Junio" Educ. Sec. Menores.	
LUGAR Y PROV.	: Casablanqueada, Tumbes	: San Jacinto, Tumbes.
TIEMPO SERVICIOS	: Más de un año	- VACANTE : Por reasignación de Gelacio Luis Alberto VIEYRA-TERRANCOVA.

- La citada docente, dictará Cl Hora por contrato en el mismo Plantel, con el 70 % de su haber básico, hasta el 31 de Diciembre del año en curso, de conformidad con la R.M.Nº. 288-83 ED del C7 de Abril de 1983.

4º.- NOMBRAR a partir del DCS DE MAYO de 1983, ingresando a la Carrera Pública Magisterial, Área de la Docencia, al siguiente personal :

a) Juan Carlos QUINC CYCLA, C.M.Nº. 03556654.

IDENTIDAD PERSONAL

DISTR. PROV. DPTO. DE NACIMIENTO	: Tumbes
FECHA DE NACIMIENTO	: 24-03-1960
DOCUMENTOS DE IDENTIDAD	: L.E.Nº. 0037640 L.M.Nº. 1000249605 L.T.Nº. No registra.
TITULO PROFESIONAL Y ESPEC.	: Profesor de Educación Básica Nº: 00354-G-DDET. Área Princ.: C.Sociales. A.Secund.: C.B.E.

- 08 -

GRADO INSTRUCCION

: Con VIII Semestre Académico de Formación de Profesores de Educ. Básica. Área Principal : Matemática. Área Secund.: Ken - guaje.

GRADO Y SUB-GRADO

: IV-4. \$ 97,000.00

JORNADA LABORAL

: 24 horas

CENTRO DE TRABAJO

: CENACAPE "TUMBES "

LUGAR Y PROVINCIA

: Pampa Grande, Tumbes.

VACANTE

: Por reasignación de don Segundo VILLAS LADINES.

6º.- Aféctese a la Partida 01.01 y 01.47 respectivamente, Programa 0127, Sub-Programa 22, 23, 27, Actividad 391 del Presupuesto vigente.

Registrese y comuníquese.

ANDRES B. REYES BARBOZA
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL III
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION
TUMBES

DDET. ABBB
UPER. (e) WEG
TPI. FydeC.

396
LO QUE CUMPLO CON ENVILARLE ESTA RESOLUCION PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES DEL CASO.



MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION
TUMBES

218

Tumbes,

Vistos el Memorandum N° 40-DIDET-87 y los antecedentes adjuntos con 06 fólios;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Directoral N° 218 del 30 de Marzo de 1987, se prorroga el destaque de 17 docentes del Instituto Superior Pedagógico "José A. Encinas" de esta Ciudad, mientras se concluya la ampliación de la Investigación dispuesta por la superioridad mediante R.D. N° 6732-86-ED;

Que, los docentes mencionados en la referida R.D. N° 218 del año próximo pasado han venido siendo reemplazados en el Instituto Pedagógico por personal idóneo, al mismo que permitió las normales acciones Técnico Pedagógicas del planteel desempeñándose en establecimiento satisfactoriamente las labores encomendadas, por lo que es conveniente, animismo ampliar el destaque mientras se resuelve la situación del Personal Titular en aplicación por extensión de lo dispuesto con el Oficio Múltiple N° 007-87-UME/DIGES del 25-03-87;

Que, los trabajadores destacados percibirán el que le corresponde en su cargo de origen y además la diferencia en reintegro del haber de la plaza; y

De conformidad con la Ley 24029, D.S. C31-85-ED N.S. N° 47-82 y el Oficio Múltiple N° 007-87-UME/DIGES;

SE RESUELVE:

1.- AMPLIAR, el destaque a partir del 01 de Mayo del presente año hasta que concluya la investigación dispuesta por la superioridad entre los docentes del Instituto Superior Pedagógico "José A. Encinas" de esta ciudad, para que desempeñen funciones de Profesores establecidos I en el referido centro superior a los siguientes docentes:

1.1.- A don José del Carmen SALDANILLA PÉREZ, N° 3288064, constituido en Profesor de Secundaria Básica N° 00256-G AP : Ciencias Sociales AS: UEA, Segundo Nivel Registrarial con P.B. de I/. 1,371.00 Profesor de Aula en el Colegio Aplicación "José Antonio Encinas" de Ciudad S.P. a la fecha con más de 03 años de servicios.

Es Copia Fiel del original

111...

1.2.- A don Gelacio Bautista VILLEGAS Y ANGUA, N° 00481176, con Título de Profesor de Educación Básica N° 00343-G AF: N.S: Ciencias Sociales, Segundo Nivel Magisterial con el H.B. de 1,320.00, Profesor de 24 horas en el Colegio Aplicación " José Antonio Encina " S.P. de Tumbes, con más de 04 años de servicios.

1.3.- A don Victor Cipriano CORDOVA FILIUS, G.M. N° 330652, con Título de Profesor de Educación Primaria N° 47446-G, Sexto Nivel Magisterial con el H.B. de I./. 1,680.00, Profesor de Aula de la S.P. N° 005 "TANCILLA DE JESÚS GRANDA NORIA" S.P. de Tumbes, con más de 21 años de servicios.

1.4.- A doña Zeila BUMIZAGA SCHROZA, G.M. N° 00429414 con Título de Profesora de Educación Familiar N° 80520-G Sexto Nivel Magisterial, H.B. de I./. 1,770.00 Sub-Directora del Centro de Educación Comunitaria " TUMBES " con más de 19 años de servicios.

1.5.- A don Felipe Ernesto GARCIA TRIPOLI, J.M. N° 12359529 con Título de Profesor de Educación Primaria N° 0045-G, Cuarto Nivel Magisterial H.B. de I./. 1,500.00, Profesor de 24 horas en Colegio " Municipal Concepción " S.P. de Tumbes con más de 09 años de servicios.

1.6.- A don Luis Enrique GAGANOVA TIRADO, G.M. N° 2802295, con Título de Profesor de Educación Física N° 02916-G-DEM, Segundo Nivel Magisterial con el H.B. de I./. 1,320.00, Profesor de 24 horas en el Colegio " El Triunfo " S.P. de Tumbes con más de 08 años de servicios.

1.7.- A don Pedro Alberto QUIJANO ARELLANO, J.M. N° 03576602, con Diploma de Bachiller en Ciencias Sociales y Estudiante del II ciclo del Programa Académico Ciencias de la Educación, con H.B. de I./. 900.00 (a) Profesor de 24 horas del Colegio " San Juan de la Virgen " o San Juan de la Virgen S.S. Ol de Pampas de Hospital, con más de 05 años de servicios.

1.8.- A doña Olga Noemí IZQUIERDO VARGAS, G.M. N° 00385, con Título de Profesor de Educación Básica N° 00131-G, Tercer Nivel Magisterial, con el H.B. de I./. 1,410.00, Profesor de Aula en el Jardín de Niños N° 000 S.P. de Tumbes, con más de 07 años de servicios.

1.9.- A don Armando Alfredo GONZALEZ URIBIA, G.M. N° 0356379, con Título de Profesor de Educación Básica N° 00318-G AF: Matemáticas 4S: Lengua, Segundo Nivel Magisterial, H.B. de I./. 1,320.00 - Profesor de 24 horas en el Colegio Aplicación " José Antonio Encina " S.P. de Tumbes, con más de 03 años de servicios.

Es Copia Fiel del original //...//

" AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DE DON FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN "

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 6770

Tumbes, 9 de Agosto

Vistas las R.D. N° 293 y 620 y los Memorándums N° 682 y 689/ME-DIRECCIÓN, y los antecedentes correspondientes en 10 folios útiles, y

CONSIDERANDO:

Que, por R.D. N° 0293 y 620 del 24 de Abril y 14 de Agosto de 1,987 respectivamente, se amplia destaque y se modifican nomenclaturas de la misma, así mismo se destaca a personal docente al I.S.P. "JAF" de Tumbes,

Que, encontrándose 14 plazas del Sub-Programa 28, vacantes por incremento, la Dirección Departamental en el I.S.P. "JAF", y de conformidad con el D.S. N° 047-82-ED;

SE RESUELVE:

1.- ELIMINAR EL PUESTO de docente estable I, desde el PRIMER DE JUBILACIÓN de 1,987 hasta que las plazas se cubren de acuerdo a Ley, en el Instituto Superior Pedagógico "José A. Encinas" de esta ciudad, al Personal Docente que indica:

- 1.- CORDOVA FLORES, Víctor Cipriano Profesor de Educación Primaria de la EPM N° 005 "Tarcila de Jesús Granda Mora" de esta ciudad. CM. N° 00339652. Sexto Nivel Magisterial, con más de 21 años de servicios en el ramo.
- 2.- PURIZAGA SONOZA, Zoila de Córdoba - Sub-Directora del Centro de Educación Ocupacional "TUMBES" de esta ciudad. CM. N° 00429414, con más de 19 años de servicios en el ramo.
- 3.- PEÑA LINDO, de Oliva, Dora Felicita CM. N° 00422509.
- 4.- CASANOVA TIRADO, Luis Enrique - Profesor de 24 horas de clases del Colegio Nacional "El Triunfo" de esta ciudad CM. N° 02802295.
- 5.- GONZALEZ SUÑA, Luis Enrique, Profesor de aula de la EPM. N° 030 BALDOMERO PULILL RANCO, de esta ciudad CM. N° 02186055.
- 6.- GARCIA TRIBUL, Felipe Ernesto - Profesor de 24 horas de clases del Colegio "Immaculada Concepción" de esta ciudad CM. N° 02359529.
- 7.- QUIJANO ARULLANO, Pedro Alberto - Profesor de 24 horas de clases del Colegio "San Juan de la Virgen" de la SSE. 01. PH. CM. N° 03556662.
- 8.- IZQUIERDO VARGAS, Olga Noemí - Profesora de aula del JN. N° 009 de esta ciudad CM. N° 02640325.
- 9.- VIEYRA TIRANOVA, Galacio Luis Alberto - Profesor de 24 horas del Colegio Aplicación "José A. Encinas" de esta ciudad CM. N° 00454176.
- 10.- SALDARRIGA MORAN, José del Carmen - Profesor de aula de Educación Primaria de Menores del Colegio Aplicación "José A. Encinas". CM. N° 03288064.
- 11.- PEREZ GONZALEZ, Jochis CM. 04516117, que hasta el 31.12.87 perteneció a cargo de Jefe del Dpto. de Administración del ISP. "JAF".
- 12.- VIDAL DIAZ, Alejandro Cruz - Profesor de 40 horas de clases. Asesor de Lenguaje del Colegio Nacional "El Triunfo" de esta ciudad. CM. N° 00482943.
- 13.- GONZALEZ URIBINA, Armando Alfredo. Profesor de 24 horas de clases del Colegio Aplicación "José A. Encinas" de esta ciudad. 2do. Nivel Magisterial. CM. N° 03556379.
- 14.- VALLADARES RIVERA, Remoé - Profesor de aula de la EPM. N° 054 de la Urbanización "Andrés Araujo" de esta ciudad. 2do. Nivel Magisterial - CM. N° 032881.
- 37.
- 2.- Afectose la asignación presupuestaria 01.01. Sub-Pro

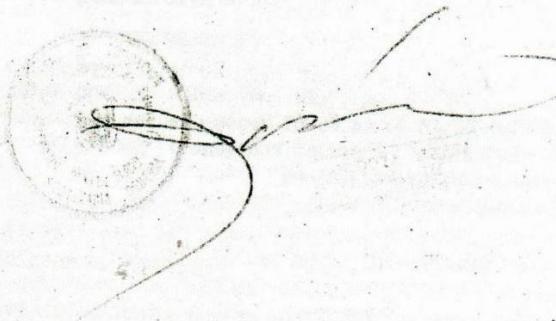
Registrese y Comuníquese

ORIGINAL FIRMADO

FELIX NILSON DELNIDES BRAVO
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL III
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION
T U M B E S

DDFT. NULB
UPER/POPS
EPL/EDC
TPI/

LO QUE TRANSCRIBO A SU PAGINA
SU CONOCIMIENTO Y FIRMA DE LA MISMA



MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION
TUMBES

29

Tumbes, 31 OCT. 1988

RESOLUCION DIRECTORAL N°. 893

Visto el Informe N°.638-88-ME-DIDET-JPER-EPI-AP y demás documentos adjuntos; con 25 folios;

CONSIDERANDO :

Que, en el Sub-Programa 28-Educación Superior, se han producido plazas docentes vacantes por incrementos, que es necesario cubrir;

Que, con el fin de cubrir las plazas vacantes, se ha dispuesto reasignar de conformidad con el Decreto Supremo N°.020-88-ED a docentes que se han encontrado encargados de Puesto de Docente Estable I en el Instituto Superior Pedagógico "José Antonio Encinas" de esta Ciudad; razón por la cual es conveniente expedir la respectiva resolución;

Que, asimismo, por lo expuesto anteriormente, es conveniente dejar sin efecto algunas encargaturas; y

De conformidad con el Decreto Supremo N°.020-88-ED y atento a las atribuciones que le confiere el Decreto Supremo N°.047-82-ED del 24 de Noviembre de 1982;

SE RESUELVE :

I. -- REASIGNAR, de conformidad con el Decreto Supremo N°.020-88-ED, en plazas vacantes por incrementos, a partir del PRIMER SEMESTRE DE JUNIO de 1988, como Docentes Estables I en el Instituto Superior Pedagógico "José Antonio Encinas" de esta Ciudad, con jornada laboral de 40 horas, al personal docente que a continuación se indica :

N°. CED.	APELLIDOS Y NOMBRES	REMUNERACIONES
		BASICA REINTEGRADA
01	COEDOVA ELORES, Víctor Cipriano. C.M.N°.00339652 Prof. Educa. Primaria N°.47446-G Procede EP.M°.005-SPE.Tumbes.	I/.4,500.00 7,000.00 VIII Nivel.
02	CUTIMBO AZA, Percy Venancio C.M.N°.05086647 Prof. Educa. Secundaria N°.005-33-G-DDEL, Especialidad: Filosofía y Letras. Procede Colegio "El Triunfo"- SPE.Tumbes.	I/.2,820.00 3,480.00 II Nivel.
03	PUELL PALACIOS, Jorge. C.M.N°.00428663 Prof. E. Secund. N°.41235-G, Espec. Filosofía y C. Sociales.	I/.3,720.00 4,180.00 V Nivel.

Nº ORD.	APELLIDOS Y NOMBRES	REMUNERACIONES	
		BÁSICA	REUNIFLORADA
04	PURIZAGA SERRAZA de Oñrova, Zelina. O.M.Nº.00429414 Prof. Educació Familiar N°. 80520-G. Procede CEC. N°.002 "Tumbes"	I/. 4,500.00 VIII Nivel	7,000.00
05	GARCIA TRIPULI, Felipe Emes- to. C.M.Nº.02359529 Prof. Educ. Primaria N°.00045 G-DZEL2. Procede Colegio "Immaculada Concepción" SPE. Tumbes.	I/. 3,720.00 V Nivel	4,180.00
06	SALDARREAGA MCRAN, José del- Carmen. O.M.Nº.03283064 Prof. Educ. Básica N°.00256-G CRM-DISTUM-ED-DZB92.4.P.1 - MC. SS. A. S. :CBE. Lic. Educ. N°. 25873-G, Espec. en Administ. Educ. Procede Colegio "Aplicación "José A. Encinas" SPE. Tumbes.	I/. 3,000.00 III Nivel	3,700.00
07	VIDAL DIAZ, Alejandro Cruz, C.M.Nº.00432943 Prof. Educ. Sec. N°.68151-G, Especialidad: Castellano y - Literatura. Procede Colegio "El Triunfo" SPE. Tumbes.	I/. 3,900.00 VI Nivel	4,800.00
08	GONZALEZ SILVA, Eligio Eloy O.M.Nº.02186055 Prof. Educ. Primaria N°.86497 G. Procede E.P.Nº.030 SPE. Tumbes.	I/. 3,900.00 VII Nivel	4,800.00
09	GONZALEZ URHINA, Armando Al- fredo. O.M.Nº.03556379 Prof. Educ. Básica N°.00318- G-DZET, 4.P; Matemáticas A. S; Lengua. Procede Colegio "Aplicación "José A. Encinas" SPE. Tumbes	I/. 3,000.00 III Nivel	3,700.00
10	VALDADARES RIVERA, Renée C.M.Nº.03288137 Prof. Educ. Bás. N°.00257-G-CRM DIZTUM-ED-DZB92. 4.P.100. SS. A. S. :CBE. Procede E.P.Nº.034 Urbaniz. Andrés Araujo" SPE. Tumbes.	I/. 3,000.00 III Nivel	3,700.00
11	CASANCOVA TIRADO, Luis Enrique O.M.Nº.02802295 Prof. Edu. Física N°.02916-G DREL. Procede Colegio "El Triunfo" SPE. Tumbes.	I/. 3,000.00 III Nivel	3,700.00
12	PUELLA MENDOZA, Antonio Wilson C.M.Nº.04645103 Licenciado Arqueología 12451 Procede E.P.Nº.090 Tastete-SSE. Nº 01 Facultad	I/. 3,720.00 Equivalente V Nivel Mag. por el Cargo.	4,100.00

C.R.D.	APELLIDOS Y NOMBRES	REMUNERACIONES	
		BÁSICA	REBUPICADA
13	VIEYRA TERRANCOVA, Gelacio Luis Alberto. C.M.Nº.00482176 Prof. Educ. Básica N°.00343-G. DDET. A.P.: Lengua, A.S.100. SS. Procede Colegio "Aplicación de "José A. Encinas" SPE, Tumbes.	I/. 3,000.00 III Nivel	3,700.00
14	IZQUIERDO VARGAS, Olga Noemí C.M.Nº.02640325 Eprof. Encargado Básica N°.00- 181-G-IEFO 2. Procede J.N. N°.009-SPE, Tumbes	I/. 3,360.00 IV Nivel	3,940.00
15	SOLORZANO ADRIANZEN, Vilma Ar- len. C.M.Nº.02647796 Procede CEL N°.030-Chiclayo- USE-DIDELAM.	I/. 3,000.00 III Nivel	3,700.00

Los docentes que se indican en los Números 02, 06, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15 percibirán el equivalente al V Nivel Magisterial por el cargo.

II.- REGULARIZAR a partir del PRIMERO DE JUNIO de 1988, la readmisión de don Jesús PÉREZ GONZAGA, C.M.Nº.04516117, licenciado en Administración N°. 1985-4, como Docente Estable I, Encargado del Puesto de Jefe del Departamento de Administración del Instituto Superior Pedagógico "José Antonio Encinas" de esta Ciudad SPE, Tumbes; debiendo percibir la diferencia de la Remuneración Principal del VI Nivel Magisterial.

III.- DEJAR SIN EFECTO, a partir del PRIMERO DE JUNIO de 1988, las partes pertinentes de las Resoluciones Directoriales que a continuación se indican, por lo expuesto en el segundo considerando de la presente resolución:

1) ED.Nº.0460 del 12-06-86.- Que Encarga las Funciones de Docentes Estables I en el Instituto Superior Pedagógico "José Antonio Encinas" de esta Ciudad, al siguiente personal:

- Víctor Cipriano CORDOVA ELCRES, C.M.Nº.00339652
- Zelia PURIZAGA SORROZA de Cerdova, C.M.Nº.00422914
- Felipe Ernesto GARCIA TRIPUL, C.M.Nº.02359529
- José Del Carmen SALDARRIAGA MCRAN, C.M.Nº.03288064
- Luis Enrique CASANCOA TIRADO, C.M.Nº.02802295
- Gelacio Luis Alberto VIEYRA TERRANCOVA, C.M.Nº.00482176
- Olga Noemí IZQUIERDO VARGAS, C.M.Nº.02640325

2) ED.Nº.0698 del 31-07-1986.- Que Encarga las Funciones de Docentes Estables I en el I.S.P. "José A. Encinas" de esta Ciudad, al los siguientes docentes:

- Amundo Alfredo GONZALES URBINA, C.M.Nº.03556379
- Eligio Eloy GONZALES SILVA, C.M.Nº.02186055
- Alejandro Cruz VIDAL DIAZ, C.M.Nº.00482943

3) ED.Nº.0621 del 14-08-87.- Que destaca como docente de 40 horas en el I.S.P. "José Antonio Encinas" de esta Ciudad, a don Percy Venan-

icio CUTIMBO AZA, C.M.Nº.05086647.

- 4) RD.Nº.0849 del 23-10-87.- Que Encarga el Puesto de Docente Estable I en el I.S.P."José Antonio Encinas" de esta Ciudad, a don Jorge PUELL PALACIOS, C.M.Nº.00428663.
- 5) RD.Nº.0971 del 22-12-87.- Que Encarga el Puesto de Docente Estable I en el I.S.P."José Antonio Encinas" de esta Ciudad, a don René VALLADARES RIVERA, C.M.Nº.03288137.
- 6) RD.Nº.0258-88.- Que, Encarga el Puesto de Docente Estable I en el I.S.P."José Antonio Encinas", a don Antonio Wilson PUELL MENDEZA, C.M.Nº.04645102. Aféctese a la Partida 01.01.1, Programa 424, Sub-Programa 28, Actividad 512, del Presupuesto Anual Vigente.

Regístrate y comuníquese.

ORIGINAL FIRMADO

NELIDA ORTIZ DE SANDOVAL
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL II
SUB-DIRECTORA ENCARGADA DE LA
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION
TUMBES

DIDET, NC de S.
IUPER, IDRO
EPI
TPI, Rydec.

SE TRANSCRIBO A UD. PARA
CONOCIMIENTO Y FIRMAS PERTINENTES.

MARTA SANTOSA NEYRA
Dpto. Administrativo III

DIRCCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION
TUMBES

R.D.Nº 00459

TUMBES,

Visto el MEMORANDUM N° 045-90-MD-DIDET-SETP/UDI.

CONSIDERANDO :

Que, con R.D.Nº 287 del año 1989, se aperturó el funcionamiento del Centro de Educación Ocupacional de Gestión no Estatal "San Marcos" reconocido como Director del mismo al Profesor Diego LA ROSA OVIEDO

Que, con Oficio N° 022-90, el Señor William Alfredo AYALA LAZARO, Promotor del Centro de Educación Ocupacional "San Marcos" está dando a conocer que desde el 04 de Mayo ha dejado de ser Director de dicha Institución el Profesor Diego La Rosa Oviedo y propone en el indicado cargo al Profesor José Del Carmen SALDARRIAGA MORAN;

Que, la designación del nuevo Director del Centro de Educación Ocupacional de Gestión no Estatal "San Marcos", se ajusta a lo dispuesto en el Art. 17 inciso "a" de la R.M. 368-88-ED.

Estando a lo opinado por la Unidad de Desarrollo Institucional y con las facultades conferidas en la R.M. 368-88-ED y D.S.047-82-ED.

SE RESUELVE :

1° DEJAR SIN EFECTO el numeral de la R.D.Nº 287-89 - DIDET, en el cual se reconoció como Director del Centro de Educación Ocupacional de Gestión no Estatal "San Marcos" al Profesor Diego LA ROSA OVIEDO

2° RECONOCER, como Director del Centro de Educación Ocupacional de Gestión no Estatal "San Marcos" de esta Ciudad, al Señor José Del Carmen SALDARRIAGA MORAN, con Título N° 256-G-091-D1ZUM-ED-D2E92 - Profesor de Educación Básica - Área Principal: Ciencias Sociales, Área Secundaria; OBE y Título de Licenciado en Educación en la Especialidad de Administración Educativa a partir del 05 de Mayo del presente año.

Regístrate y Comuníquese.

ORIGINAL FIRMADO

GUILLELMO JOAQUIN TORRES MATANROS
Director de Programa Sectorial III
Dirocción Departamental de Educación
Tumbes

DIDET/GJPM
JUDI/AMM
SEC/P11m
T.250790.

QUE TRANSCRIBO A UD. PARA
CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES



15/05/1990

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
TUMBES

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

RESOLUCIÓN REGIONAL SECTORIAL N° 000541

Tumbes, 14 AGO 2018

Visto, la Hoja de Gestión N° 1517-2018-GR-TUMBES-DRET-OADM-PER, Hoja de Gestión N° 7570-2018-GR-TUMBES-DRET-OADM, la Hoja de Gestión N° 3740-2018-G TUMBES-DRET-D, la Hoja de Gestión N° 1608-2018-GRT-DRET-OAJ, el Informe N° 031-2018/GR DRET-OADM-APER, los Informes Escalafonarios N° 000056, 000057, 000058, 000059, 000060, 000061, 000062, 000063, 000064, 000065, 000066, 000067, 000068, 000069, 000070, 000071, 000072, 000073, 000074, 000075, 000076, 000077, 000078, 000079, 000080, 000081, 000082, 000083, 000084 y 000085-2018-GRT-DRET-OADM-ESCALAFON, el Informe Técnico N° 0640-2018 REGION TUMBES-DRET-PER y demás documentos adjuntos;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, se aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512 - Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes;

Que, según la Ley N° 30512 - Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, en su Segunda Disposición Complementaria Transitoria establece que "Los docentes de IESP públicos nombrados que han sido ubicados en escalas transitorias de la Ley N° 29944 - Ley de Reforma Magisterial, son ubicados en la primera categoría de la carrera pública docente para EES regulada en la presente ley y perciben las siguientes remuneraciones:

- Los docentes ubicados transitoriamente hasta la segunda escala de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial, perciben el equivalente al cien por ciento de la RIMS.
- Los docentes ubicados transitoriamente en la tercera escala de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial, perciben el equivalente al ciento veinte por ciento de la RIMS.

Que, mediante el Decreto Supremo N° 012-2017-MINEDU, se establece la categorías de la Carrera Pública Docente de la Ley N° 30512, aplicables a los docentes comprendido en el segundo párrafo del Artículo 4º de la Ley N° 30541, en su Art. 3º, numeral 3.2. establece que "Los docentes comprendidos en el numeral 2.1 del Art. 2º, son ubicados en la primera categoría de la CPD para Escuelas de Educación Superior (EES), previo cumplimiento de los requisitos que se establece a continuación:

- Ser docente nombrado de un ISE público.
- Estar ubicado transitoriamente en la primera, segunda o tercera escala de la Ley N° 29944 y estar percibiendo la remuneración correspondiente a los grupos remunerativos del régimen de la Ley N° 24029.
- (...);

Que, en cumplimiento a la normatividad antes expuesta, el Especialista Administrativo II (e) del Área de Personal de esta Sede Institucional, a través del Informe N° 031 2018/GRT-DRET-OADM-APER, de fecha 17 de julio del 2018, informa a la Dirección Regional de Educación de Tumbes, acerca de la ubicación en la Primera Categoría a los Docentes estable del Instituto Superior Pedagógico "José Antonio Encinas" - Tumbes; en consecuencia solicita se disponga ordenar la proyección de la respectiva resolución y en efecto, el acto administrativo resulte

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR, la presente resolución a la interesada y distribuirla a las Oficina correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DRET/RCHV
JADM/MRRC
EAII(e)/FBP
Fecha Impre. 13-08-2018



LIC. RODOLFO CHANDUVI VARGAS
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
TUMBES



Gobierno Regional de Tumbes
Dirección Regional de Educación
Goy 16 del Oficio. Porma.
Reg. N° 000541

Ricardo I. Gómez Gómez
Especialista Administrativo II
TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN

- 18.- A don: **ORTIZ CABRERA, Francisco Pablo:**
DNI N° 00205700
C.M. N° 1000205700
Docente Estable en el Instituto Superior Pedagógico
"José Antonio Encinas" – Tumbes
Primera Categoría, según la Ley N° 30512
Jornada Laboral de 40 horas.
- 19.- A doña: **ORTIZ MARIN, Silvia Lilet:**
DNI N° 00217533
C.M. N° 1000217533
Docente Estable II en el Instituto Superior Pedagógico
"José Antonio Encinas" – Tumbes
Primera Categoría, según la Ley N° 30512
Jornada Laboral de 40 horas.
- 20.- A don: **PEREZ GONZAGA, Jesús:**
DNI N° 00215700
C.M. N° 1000215700
Docente Estable en el Instituto Superior Pedagógico
"José Antonio Encinas" – Tumbes
Primera Categoría, según la Ley N° 30512
Jornada Laboral de 40 horas.
- 21.- A don: **QUIJANO ARELLANO, Pedro Alberto:**
DNI N° 00203951
C.M. N° 1000203951
Docente Estable en el Instituto Superior Pedagógico
"José Antonio Encinas" – Tumbes
Primera Categoría, según la Ley N° 30512
Jornada Laboral de 40 horas.
- 22.- A don: **RAMIREZ VERASTEGUI, Jaime Nelson:**
DNI N° 18863498
C.M. N° 1018863498
Docente Estable en el Instituto Superior Pedagógico
"José Antonio Encinas" – Tumbes
Primera Categoría, según la Ley N° 30512
Jornada Laboral de 40 horas.
- 23.- A doña: **ROJAS CRUZ DE COTERA, Nora Ruth:**
DNI N° 00250381
C.M. N° 1000250381
Docente Estable en el Instituto Superior Pedagógico
"José Antonio Encinas" – Tumbes
Primera Categoría, según la Ley N° 30512
Jornada Laboral de 40 horas.
- 24.- A don: **SALDARRIAGA MORAN, José del Carmen:**
DNI N° 00221218
C.M. N° 1000221218
Docente Estable en el Instituto Superior Pedagógico
"José Antonio Encinas" – Tumbes
Primera Categoría, según la Ley N° 30512
Jornada Laboral de 40 horas.



REGIÓN - TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO
"JOSE ANTONIO ENCINAS"
TUMBES

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Tumbes, 12-1 OCT 2016

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 087 2016- GRT-DRET - IESPP- "JAE"-CAI-DG.

Visto el informe No 011-2016-RT-DRET-IESPP"JAE"CAI, presentado por este por el Coordinador del Área de Investigación, dando opinión favorable para la aprobación del Plan de Investigación pura denominada **"Diseño y Ejecución de Proyectos Productivos que sirvan como fuente de ingreso e incentiven el turismo en nuestra Región en el Centro de Educación Básica Alternativa- Ceba"San Jacinto-Tumbes**

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 29393, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior en su artículo 21º sobre procedimientos de titulación, señala que los Institutos y Escuelas establecen en su reglamento los procedimientos y las normas para la obtención de los títulos correspondientes, disposición que es y corroborada en la Resolución Directoral N° 0592-201-ED, numeral 5.2 requisitos para la obtención del título profesional de Profesor, que en otros exige la sustentación y aprobación de una Tesis.

Que, en el Reglamento Institucional, concordante con la ley , su reglamento aprobado con Decreto Supremo 004-2010-ED y la Resolución Directoral 832-99-ED, que aprueba el Reglamento de Práctica Profesional, Investigación y Titulación en los Institutos Pedagógicos, se establece como objetivo fundamental de esta Casa de Estudios, el formar docentes, con una adecuada y competitiva preparación académica, pedagógica, ética e investigativa, que garantice un eficaz, eficiente y transitorio desempeño profesional.

Que, la Resolución Directoral N° 832-99-ED en sus artículos 5, 12 inc. b); 13 inc. b) 16 inc. b) c y d, 20 inc. a), b), c), d) y e), y su segunda disposición complementaria, establece los lineamientos sobre la elaboración, aprobación y ejecución de los planes de investigación.

Estando a lo informado por la Coordinación del Área de y de conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley 29393, su reglamento aprobado mediante D.S N° 004- 2010- ED y el Reglamento Interno Institucional.

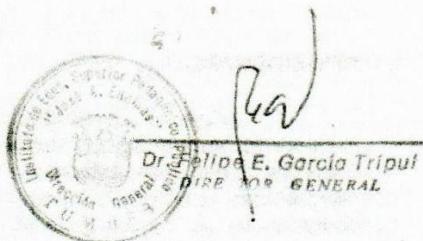
092

SE RESUELVE:

1. **APROBAR**, el Plan de Investigación Pura titulado: **Diseño y Ejecución de Proyectos Productivos que sirvan como fuente de ingreso e incentiven el turismo en nuestra Región en el Centro de Educación Básica Alternativa- Ceba" San Jacinto-Tumbes** presentado por las alumnas: DIOS ZEVALLOS, Liz Catherine, ESPINOZA LEÓN, Astrid María Elizabeth, TOCTO MARCHÁN, Levi Roy, VALVERDE MENDOZA, Luz del Carmen, del Programa de Formación inicial.
2. **AUTORIZAR**, a las estudiantes aludidas en el artículo precedente para que inicien y ejecuten su investigación, así mismo cumpla con todas las acciones conducentes a su titulación.
3. **RECONOCER**, como Asesor Oficial al Formador **José del Carmen Saldarriaga Morán**.

Regístrate, comuníquese y cúmplase.

FEGT/DG.IESPP"JAE"
Norma L./secretaria.





CTAR - TUMBES
Dirección Regional de Educación
Instituto Superior Pedagógico José A. Encinas

Tumbes, 23 de marzo del 2001

MEMORANDO No. 034-01-CTAR-TUMBES-DRET-ISP"JAE"-D

SEÑOR : Prof. JOSE SALDARIAGA MORAN

ASUNTO : Encarga Jefatura del Dpto. de Educación Primaria

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para hacer de su conocimiento que este Despacho ha creido conveniente encargarle a partir de la fecha la Jefatura del Dpto. de Educación Primaria. Invocándole responsabilidad en la tarea encomendada

Atentamente,

FGT/DISP"JAE"»
Norma .



Prof. FELIPE GARCIA TRIPUS
DIRECTOR

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA"

CARTA REFERENCIAL PROFESIONAL

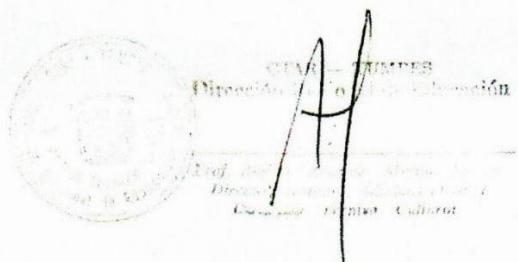
**EL DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICO-CULTURAL DE LA REGIÓN
DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE TUMBES.**

HACE CONSTAR:

Que el profesor **JOSÉ DEL CARMEN SALDARRIAGA MORÁN** actual docente estable del Instituto Superior Pedagógico "José Antonio Encinas" de Tumbes viene laborando bajo esta jurisdicción desde 1981 hasta la fecha, el mismo que durante su permanencia ha demostrado alto grado de responsabilidad y eficiencia en el desempeño de sus funciones.

Se expide la presente a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Tumbes, 30 de Octubre de 1998.



JOSE SALDARRIAGA
Asesor en la elaboración
de Proyectos de Investigación
Educativa en Tumbes"

"AÑO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA INTEGRACIÓN"

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO "JOSE ANTONIO ENCINAS" – TUMBES

HACE CONSTAR :

Que el Licenciado, José del Carmen Saldarriaga Morán, se ha desempeñado como Asesor en la elaboración de Proyectos de investigación Educativa, realizando su trabajo con responsabilidad y eficacia, contribuyendo con su dedicación y experiencia al logro de los objetivos propuestos en cada plan establecido.

Para mayor constancia firmo la presente.

Tumbes, 8 de julio del 2005



**FORMACIÓN CONTINUA
(CAPACITACIONES,
ESPECIALIZACIONES,
ACTUALIZACIONES)**



Gobierno Regional - Tumbes
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
I.S.P. "José Antonio Encinas" - Tumbes

Inscrito en el Registro de Certificados
Otorgados por el I.S.P. "José Antonio Encinas"
Tumbes con el N° 015
Número: 30 diciembre 2020







ASOCIACION DE GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

R.D. N° : 03-2016-AGUNT

Certificado

OTORGADO A:

JOSE DEL CARMEN SALDARIAGA MORAN

Por haber participado del CURSO DE ACTUALIZACIÓN en:

INGLÉS INTERMEDIO

Realizado del 02 de Enero del 2019 al 28 de Marzo del 2019 con Resolución Directoral N°. 03-AGUNT-2016 con una duración de 03 meses, 240 horas académicas equivalentes a 12 créditos.

Trujillo, 30 de Marzo del 2019



Mg. Hary Hernando Mendoza Pacheco
DIRECTOR EJECUTIVO
AGUNT



Cesar Gonzales Trinidad
Coordinador Académico - INECIGO

En concordancia con la R.D.N°: 03-AGUNT-2016
El presente documento se verifica en la oficina de enlace:
CC. ORO AZUL - Jr. Grau N°: 500-Oficina 214-C - 2ºPiso - Trujillo
Teléfono: 044-623854-955624900-948658228

AGUNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Resolución Directoral N°: 03-AGUNT-2016
Libro N°: 04
Folio N°: 29
Registro N°: 165-6
Firma: _____ Fecha: 29.03.19

CONSTANCIA

Se otorga a

JOSE DEL CARMEN SALDARRIAGA MORAN

Por haber aprobado el curso virtual

ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO Y CREATIVO

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 16 de junio al 4 de agosto de 2021, con una duración de 60 horas.



Paolo Roberto Durand López
Director

MODULOS

CONTENIDOS

Módulo 1	Comprendo el significado del pensamiento crítico
Módulo 2	Razono para tomar decisiones pedagógicas
Módulo 3	Promuevo estrategias e interacciones para el desarrollo del pensamiento crítico
Módulo 4	Comprendo el significado del Pensamiento creativo
Módulo 5	Promuevo estrategias e interacciones para el desarrollo del pensamiento creativo
Módulo 6	Reflexiono sobre el sentido y alcances del pensamiento crítico y creativo

CONSTANCIA

Se otorga a

JOSE DEL CARMEN SALDARRIAGA MORAN

Por haber aprobado el curso virtual

GESTIÓN DE CONFLICTOS EN LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 21 de setiembre al 20 de octubre de 2021, con una duración de 60 horas.




Paolo Roberto Durand López
Director

UNIDADES

CONTENIDOS

- | | |
|-----------------|--|
| Unidad 1 | Comprendo el significado del conflicto en las instituciones de Formación Inicial Docente |
| Unidad 2 | Analizo los elementos de una situación conflictiva |
| Unidad 3 | Promuevo habilidades socioemocionales para la resolución pacífica de conflictos |
| Unidad 4 | Promuevo el uso de estrategias para la resolución pacífica de conflictos |

CONSTANCIA

Se otorga a

JOSE DEL CARMEN SALDARRIAGA MORAN

Por haber aprobado el curso virtual

ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE (EVA) EN LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 13 de agosto al 9 de setiembre de 2021, con una duración de 66 horas.



Paolo Roberto Durand López

Director

MÓDULOS

CONTENIDO

Módulo 1

Reflexiono sobre los cambios de entorno de aprendizajes en la FID

Módulo 2

Gestione recursos y herramientas virtuales en el EVA



Otorga el presente diploma a

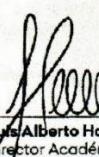
JOSE DEL CARMEN SALDARRIAGA MORAN

por haber concluido y aprobado el diplomado en

CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS

realizado del 01 de agosto al 01 de octubre de 2022,
con una duración de doscientos cuarenta horas académicas.

Lima, 11 de octubre de 2022


Econ. Luis Alberto Haro Pineda
Director Académico



MÓDULOS DEL PROGRAMA	
MÓDULO I	EL CONCEPTO DE COMPETENCIA EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS
MÓDULO II	ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES DE CAPACITACIÓN
MÓDULO III	MÉTODOS PARA DETECTAR NECESIDADES DE CAPACITACIÓN
MÓDULO IV	EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

Duración: 2 meses
Horas académicas: 240

El presente diploma consta en los registros institucionales a los que nos remitimos.

Código de Diploma
DIP-90438





Otorga el presente diploma a

JOSE DEL CARMEN SALDARRIAGA MORAN

por haber concluido y aprobado el diplomado en

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN

realizado del 01 de agosto al 01 de octubre de 2022,
con una duración de doscientas cuarenta horas académicas.

Lima, 11 de octubre de 2022

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Luis Alberto Haro Pineda".
A circular official stamp with the text "EGEC PERU" at the top, "Instituto Oficial de Maestrías Continuas" around the perimeter, and "EGEC" in the center.
Econ. Luis Alberto Haro Pineda
Director Académico

MÓDULOS DEL PROGRAMA

MÓDULO I	PARADIGMAS DE INVESTIGACIÓN
MÓDULO II	ESCENARIO DE ESTUDIO Y APOYO TEÓRICO
MÓDULO III	ABORDAJE METODOLÓGICO
MÓDULO IV	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

Duración: 2 meses
Horas académicas: 240

El presente diploma consta en los registros institucionales a los que nos remitimos.

Código de Diploma
DIP-90437





Otorga el presente diploma a

JOSE DEL CARMEN SALDARIAGA MORAN

por haber concluido y aprobado el diplomado en

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y GESTIÓN DE LA CALIDAD

realizado del 01 de agosto al 01 de octubre de 2022,
con una duración de doscientos cuarenta horas académicas.

Lima, 11 de octubre de 2022



Econ. Luis Alberto Haro Pineda
Director Académico

MÓDULOS DEL PROGRAMA

MÓDULO I	INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
MÓDULO II	EL ESTADO PERUANO
MÓDULO III	SISTEMAS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
MÓDULO IV	VALOR PÚBLICO Y LA CALIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Duración: 2 meses

Horas académicas: 240

El presente diploma consta en los registros institucionales a los que nos remitimos.

Código de Diploma

DIP-90436



SOCIEDAD PERUANA DE CAPACITACIÓN**DIPLOMA**

HORAS ACADÉMICAS	
Horas Académicas	180
Horas Monográficas	60
Total	240
TEMARIO	
MÓDULO I: Psicología del aprendizaje.	
MÓDULO II: Diseño y evaluación del currículo universitario.	
MÓDULO III: Análisis de datos cuantitativos y cualitativos.	
MÓDULO IV: Metodología de la investigación.	
MÓDULO V: Didáctica universitaria.	
MÓDULO VI: Evaluación del aprendizaje.	
MÓDULO VII: Gestión y acreditación universitaria.	

Otorgado a:

JOSÉ DEL CARMEN SALDARRIAGA MORÁN

Por su participación y aprobación en el Diplomado en:

DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR

Evento organizado por la Sociedad Peruana de Capacitación- "SPC", desarrollado del 08 de mayo al 25 de agosto de 2023, con una duración de 384 horas académicas. Y una nota aprobatoria de 17 (diecisiete).

Lima, 25 de agosto de 2023



Mg. Daysi Serrano Malca
Directora SPC
Sociedad Peruana de Capacitación



Dr. José Luis Santa Cruz Casani
Coordinador Académico SPC
Sociedad Peruana de Capacitación

Telé: 003008316 - 038729423 - Calle Germán Schreiber 276 - San Isidro

sociedadperuana22@gmail.com



SOCIEDAD PERUANA DE CAPACITACIÓN



DIPLOMA

HORAS ACADÉMICAS	
Horas Académicas	284
Horas Monográficas	100
Total	384
TEMARIO	
MÓDULO I: Fundamentos de la Administración Pública. Introducción a la Gestión de Calidad.	
MÓDULO II: Gestión de calidad en Administración Pública.	
MÓDULO III: Aplicación de la Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública.	
MÓDULO IV: El proceso de auditoría gubernamental.	
MÓDULO V: Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.	

Otorgado a:

JOSÉ DEL CARMEN SALDARRIAGA MORÁN

Por su participación y aprobación en el Diplomado en:

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y GESTIÓN DE CALIDAD

Evento organizado por la Sociedad Peruana de Capacitación- "SPC", desarrollado del 09 de enero al 21 de abril de 2023, con una duración de 384 horas académicas. Y una nota aprobatoria de 18 (dieciocho).

Lima, 21 de abril de 2023



Mg. Daysi Serrano Malca
Directora SPC
Sociedad Peruana de Capacitación



Dr. José Luis Santa Cruz Casaní
Coordinador Académico SPC
Sociedad Peruana de Capacitación

Telf.: 903008316 - 938729433 - Calle Germán Schreiber 276 - San Isidro

sociedadperuana22@gmail.com





CONSTANCIA
CURSO DE ESPECIALIZACIÓN
DIPLOMADO EN :
GESTIÓN PEDAGÓGICA

Del 04 de septiembre al 22 de diciembre de 2023

Conste por el presente documento que el (la), Sr. (Srta.)

JOSÉ DEL CARMEN SALDARRIAGA MORÁN

Ha participado en el presente evento
Habiendo aprobado con la nota de **18 (Dieciocho)**
como se constata en el libro Padrón del Diplomado:
Libro DCCCXVII, 600-A
con una duración de 384 horas lectivas.

Se expide la presente constancia para los fines que
el (la) interesado (a), estime conveniente.

Lima, 22 de diciembre de 2023



Telf.: 903008316 - 938729433 - Calle Germán Schreiber 276 - San Isidro
sociedadperuana22@gmail.com



CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

Se otorga a: SALDARRIAGA MORAN JOSE DEL CARMEN

Por haber participado en el

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA EVALUACIÓN ORDINARIA DE
PERMANENCIA EN LA CARRERA PÚBLICA DEL DOCENTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PEDAGÓGICA (R.M. N° 538-2018-MINEDU)

Realizado del 4 de marzo al 31 de mayo del 2019, en el marco del Convenio N° 377-MINEDU-UNP suscrito entre el Ministerio de Educación y la Universidad Nacional de Piura, con un total de 200 horas Lectivas.



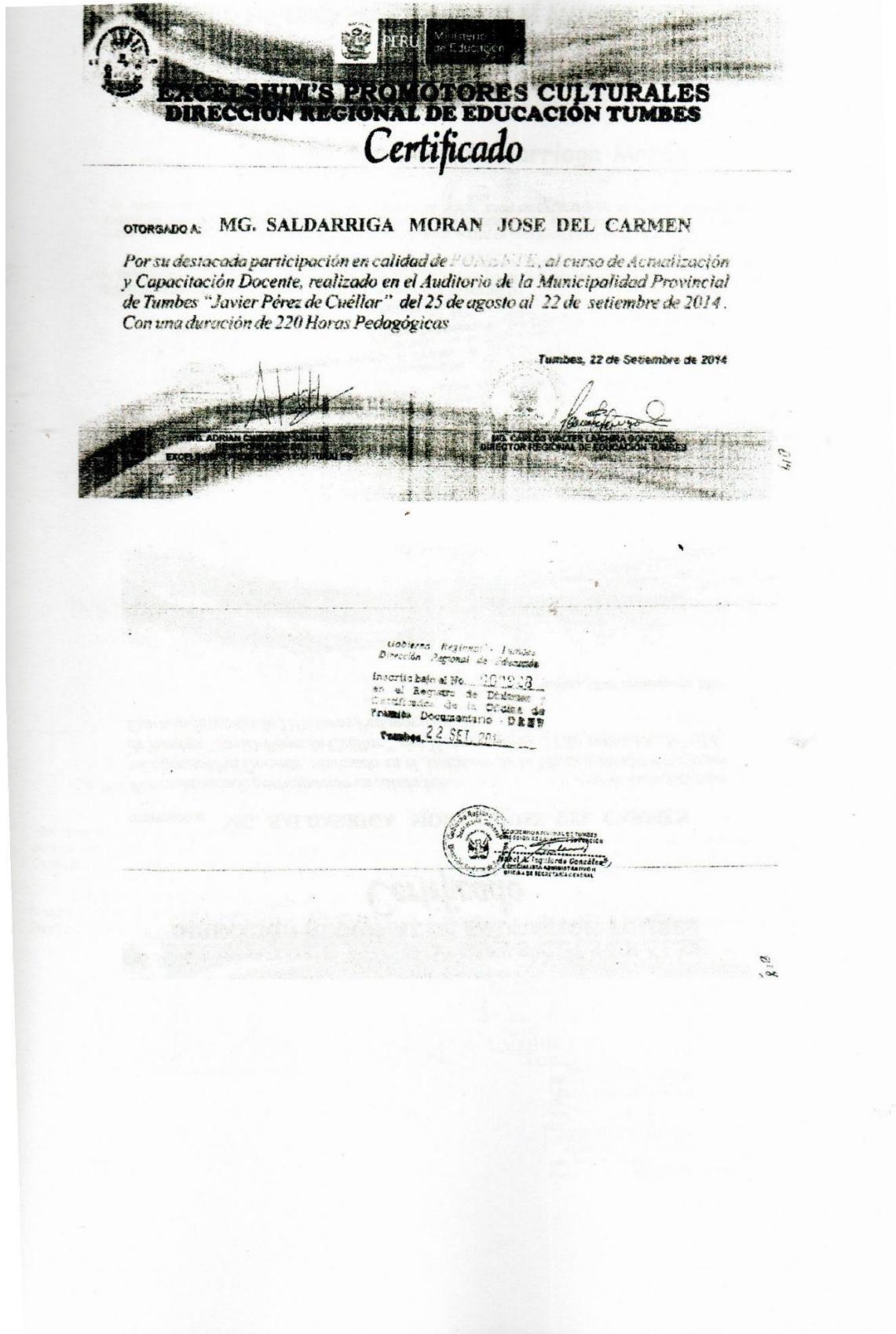
Dr. Cesar Augusto Reyes Peña
Rector de la Universidad Nacional
de Piura



Dr. José Martín Merino Marchan
Coordinador General del PFC-
Universidad Nacional de Piura

**EVENTOS ACADÉMICOS
(PUBLICACIONES, PONENCIAS,
RECONOCIMIENTOS)**

PONENCIAS



RECONOCIMIENTOS



Instituto Superior Pedagógico Público
"José Antonio Encinas"
Tumbes

023

RESOLUCION DIRECTORAL No. 001 2005-ISPP "JAE"-DG

Tumbes, 04 de enero del 2005

Visto el Decreto Supremo No. 023-2001-ED y la R.M. No. 079-2004-ED

CONSIDERANDO

Copia Fiel del Original

Que en el Capítulo II Art. 64 del D.s. No. 023-2001-ED establece las funciones que corresponden a la Dirección General de los ISPP y específicamente en el inciso "c" se le faculta encargar rotativamente los cargos jerárquicos de la institución que dirige

Que la R.D. No. 1934-2003-ED que aprueba la Directiva No. 104-2003-DINFOCAD-UFOF en sus normas complementarias, así como la R.M. NO. 079-2004-ED que establece las Orientaciones Nacionales para el Desarrollo de las Actividades Académicas para el año 2004, considera que el Director General reconocerá y agradecerá a todo el personal Jerárquico por sus servicios prestados a la institución, atribuyéndole facultades también para ratificar las Encargaturas de los cargos que estime pertinente en bien del prestigio e imagen institucional.

Que es política y filosofía de la Dirección General garantizar una buena marcha institucional cuyos principales beneficiarios sean los estudiantes, procurando que los estamentos directivos, jerárquicos, docentes y administrativos desarrollen estrategias que permitan y faciliten una formación integral y una atención con criterio humanista y social de los usuarios renovando, los principios fundamentales y paradigmáticos de José Antonio Encinas que con claridad señalará que el servicios de la educación debe estar orientado siempre a los más desfavorecidos social y económicamente constituyéndose en tal razón como un derecho inalienable de todo ciudadano peruano.

Que durante la gestión institucional de más de 06 años nos ha permitido revalorar nuestra Casa Superior de Estudios como alma mater en la formación docente en Tumbes, gestión que ha contado con el apoyo incondicional del personal jerárquico que ha conformado el estamento de gobierno deliberativo institucional.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DRE
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

COSTA GOMEZ, NOESIS MARIO
FEDATARIO - DRE TUMBES
N° 00202930

19 ENE 2020



Instituto Superior Pedagógico Público
"José Antonio Encinas"
Tumbes

En uso de las facultades conferidas en el D.S. No. 023-2001 y el Reglamento Interno Institucional.

SE RESUELVE

1°. **RECONOCER Y FELICITAR** por su labor desplegada en beneficio de la formación de maestros que el pueblo peruano y tumbesino necesitan, ubicando a nuestra ALMA MATER en un lugar de prestigio y expectativa regional y nacional, a:

- Lic. **Wili Costa Benites** Encargado de la Dirección Académica
- Lic. **Jesús Pérez Gonzaga** Encargado de la dirección Administrativa
- Prof. **Gladys Esperanza Vegas Díez** Encargada de la Secretaría Académica
- Lic. **Nora Rojas Cruz** Encargada del programa Académico de Educación Inicial
- Lic. **José del Carmen Saldarriaga Morán** Encargado del Programa Académico de Educación Primaria
- Lic. **Sergio Arturo Falen Zegarra** Encargado del Programa Académico de Educación Secundaria
- Lic. **Víctor Javier Mendoza Boyer** Encargado del Programa Académico de Formación en Servicio
- Lic. **Pedro Alberto Quijano Arellano** Encargado del Dpto de Educación
- Lic. **Manuel Calderón Guardado** Encargado del Dpto de Humanidades
- Prof. **Bacilio Loayza León** Encargado del Dpto de Ciencia y Tecnología y
- Prof. **Jaime Ramírez Verástegui** Encargado del Dpto. de Servicios Asistenciales del Estudiante

2° **AGRADECER** por su amplio apoyo y por sus servicios prestados en los cargos Jerárquicos a favor de nuestro Instituto como decano de la Educación Superior en Tumbes.

Regístrate, Comuníquese, y Archívese.

FGT/DISPP "JAE"
Norma León



INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO "JOSÉ ANTONIO ENCINAS"

CERTIFICADO:

Otorgado a: José del Carmen , Saldarriaga Morán

En reconocimiento a su labor desarrollada como integrante del Equipo Local de Capacitadores de nuestra Institución, quien durante los años 2002 al 2004 ha participado activamente en el cumplimiento el Plan Estratégico Institucional - Área de Capacitación y Actualización Permanente de Docentes integrantes de la Red de Instituciones Educativas de la Región.

El Formador está plenamente identificado con la Propuesta Innovadora y ha demostrado dedicación y empeño en esta función encomendada durante los años indicados, contribuyendo a la Mejora de la Educación mediante la implementación del Diseño Curricular Básico de Educación Secundaria de Menores en el ámbito regional.

Tumbes, 1 de diciembre del 2004



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



LIC. FELIPE GARCIA TRÍFUL
DIRECTOR GENERAL

COSTA GÓMEZ, ROJES MARÍA
EDATARIO - DRE TUMBES
DNI N° 09202830

Fecha: 13 ENE 2020

INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO "JOSÉ ANTONIO ENCINAS"

CERTIFICADO:

Otorgado a:

José del Carmen , Saldarriaga Morán

En reconocimiento a su labor desarrollada como integrante del Equipo Local de Capacitadores de nuestra Institución, quien durante los años 2002 al 2004 ha participado activamente en el cumplimiento el Plan Estratégico Institucional - Área de Capacitación y Actualización Permanente de Docentes integrantes de la Red de Instituciones Educativas de la Región.

El Formador está plenamente identificado con la Propuesta Innovadora y ha demostrado dedicación y empeño en esta función encomendada durante los años indicados, contribuyendo a la Mejora de la Educación mediante la implementación del Diseño Curricular Básico de Educación Secundaria de Menores en el ámbito regional.

Tumbes, 1 de diciembre del 2004



LIC. FELIPE GARCIA TRÍFUL
DIRECTOR GENERAL

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE TUMBES

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

COSTA GÓMEZ, ROJES MARÍA

EDATARIO - DRE TUMBES

DNI N° 09202830

Fecha: 13 ENE 2020



Instituto Educación Superior Pedagógico Público
"José Antonio Encinas"
Tumbes

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

Tumbes, 22 de diciembre de 2020

RESOLUCIÓN DIRECTORAL No. 097 -2020-GRT-DRET-IESPP "JAE"-DG

Visto el informe del Área de Investigación y Proyectos, así como las evidencias de trabajo realizado en apoyo a la Gestión Institucional en el 2020, así también lo correspondiente reconocimiento del desempeño docente según el Marco del Buen Desempeño Docente y Ley No. 30512-2017-MINEDU y su Reglamento aprobado con DS N° 010-2017-MINEDU.

CONSIDERANDO:

Que, DS N° 010-2017-MINEDU que aprueba el Reglamento de la Ley 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes tiene como principal objeto el desarrollo integral de las personas que responda a las necesidades del país, del mercado laboral, del sistema educativo y su articulación con los sectores productivos, que permita el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Que, según el artículo 59 de la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior de la Carrera Pública de sus Docentes, entre otros, son objetivos de la gestión Superior Pedagógica: b) lograr que las Escuelas de Educación Superior Pedagógica presten un servicio eficaz y eficiente, que conduzca a la excelencia educativa; c) asegurar que los procesos de gestión se den en el marco de una política de desarrollo integral del país.

Que, asimismo, el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016-2021 del Sector Educación, aprobado por Resolución Ministerial N° 287-2016-MINEDU, define como Acción Estratégica del Objetivo Estratégico Sectorial 3: "Incrementar las competencia docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza - aprendizaje", y en concordancia con la acción estratégica: Mejorar la calidad de los programas de formación inicial docente para asegurar el egreso de docentes idóneos para la enseñanza de sus estudiantes.

Que, el ejercicio de la docencia requiere sostener una relación respetuosa, empática y estimulante con otros colegas que facilite el intercambio y la organización en distintas situaciones y ámbitos institucionales; de igual modo, la participación institucional comprende espacios de interacción continua y evaluación sistemática con fines de mejora. Finalmente, es imprescindible la consolidación de una comunidad profesional de aprendizaje.



Instituto Educación Superior Pedagógico Público
"José Antonio Encinas"
Tumbes

Que con el D.S No. 360-2020-EF, se otorga bonificación por el desempeño del cargo a algunos miembros del equipo de Gestión Pedagógica, considerándose una decisión injusta de parte de la superioridad, pues quienes no fueron acreedores a este beneficio cumplieron con mucha responsabilidad la función encomendada, que es necesario reconocer.

Que, de acuerdo a las evidencias de apoyo a la gestión de la Dirección General, y en uso de las facultades conferidas por la Ley 30512 y el DS N° 010-2017-MINEDU que aprueba su Reglamento, y el Reglamento Institucional.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - RECONOCER Y FELICITAR a don José del Carmen SALDARRIAGA MORÁN, en su condición de jefe del Área de Investigación y Proyectos, por su valioso apoyo en las acciones emprendidas en la gestión durante el año 2020, en el componente de Gestión Institucional y de Soporte en favor del logro de los objetivos de esta institución formadora de docentes.

Regístrate, comuníquese y archívese

GEVD/DISPP "JAE"
Norma de S.



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

CONSTANCIA

**L DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
JOSÉ ANTONIO ENCINAS” – TUMBES, HACE CONSTAR:**

Que el Profesor José del Carmen SALDARRIAGA MORÁN, docente estable de este Instituto Superior Pedagógico, con más de 33 años de servicio en esta casa superior de estudios, ha monitoreado, asesorado y acompañado como docente formador el desarrollo de la Práctica Profesional de los estudiantes de Educación Inicial, Educación Primaria y en el Programa de Profesionalización Docente, como consta en los archivos de la oficina de Secretaría Académica.

Tumbes, 10 de enero del 2020.





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
VILLA SANTA ANA - LA HUACA**
PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA

El Distrito de La Huaca fue creado por Ley 21 de Junio de 1825
Elevado a la Categoría de Villa por Ley N° 5898 del 22 de Noviembre de 1927



“AÑO DE LA VERDAD Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

022

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 020-A-02-RG-SR LCC-MDVSA LH

La Huaca, 14 de Octubre del 2,002

Considerando:

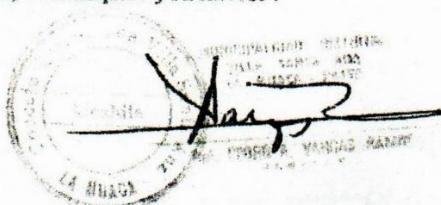
Que, la Municipalidad Distrital Villa Santa Ana La Huaca, ha creído necesario elevar el nivel educativo de los docentes del ámbito Distrital y ha organizado un Curso Taller para los profesores del Nivel Primario sobre “Programación Curricular”; del 07 al 12 de Octubre, teniendo como principal exponente al Licenciado en Pedagogía; José del Carmen Saldarriaga Morán.

En uso de las atribuciones conferidas a este despacho;

SE RESUELVE:

1. Expressar el RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN al Licenciado José del Carmen Saldarriaga Morán, por su destacado desempeño durante la realización del evento; demostrando EFICIENCIA Y RESPONSABILIDAD.

Registrese, Comuníquese y Archívese.



GOBIERNO REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
COSTA GÓMEZ, MOISÉS MARIO
FEDATARIO - DRE TUMBES
DNI. N° 00202830
Fachat

13 FNE 2020



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



Diploma de Reconocimiento

EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO
"JOSÉ ANTONIO ENCINAS" DE TUMBES, OTORGA
EL PRESENTE RECONOCIMIENTO A:

PROF. JOSÉ SALDARRIAGA MORÁN

Por celebrarse el día del maestro, en mención a su destacada labor pedagógica y orientadora
formando al Magisterio Tumbesino.



Tumbes, 03 de julio de 2015



Prof. M. Costa Beristain
Director Académico



Prof. Felipe Ernesto García Trípoli
Director IEPP "JAE"

GOBIERNO REGIONAL - TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
I.S.P. "JOSÉ A. ENCINAS" - TUMBES
Inscrito en el Registro de Certificados
Otorgados por el I.S.P. "José Antonio Encinas"
Tumbes con el N° 011
Tumbes, 03 de julio del 2015



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Medición de la Calidad
Educativa



Lima, 15 de enero de 2002

OFICIO N° /53 - UMC/2002

Profesor

JOSÉ DEL CARMEN SALDARRIAGA MORAN

Coordinador del Instituto Superior Pedagógico José Antonio Encinas

Presente.-

Estimado Profesor:

Por medio de la presente, reciba Ud. el saludo a nombre de la Unidad de Medición de Calidad Educativa del Ministerio de Educación. A través de este medio queremos expresarle nuestro profundo agradecimiento por su apoyo y participación como Coordinador del ISP para la Evaluación Nacional de Rendimiento Estudiantil 2001. Su trabajo en el proyecto permitió cumplir exitosamente los objetivos propuestos.

Del mismo modo, quisiéramos solicitarle que por favor haga extensivo nuestro saludo y agradecimiento a cada uno de los examinadores que formaron parte de la red administrativa para la aplicación de las pruebas de la Evaluación Nacional. En la Unidad creemos que el trabajo colaborativo e interinstitucional es indispensable para el mejoramiento de la calidad educativa en bien de los jóvenes de nuestro país.

Asimismo, aprovechamos la oportunidad para reiterarle nuestros buenos deseos para el año nuevo 2002.

Atentamente,



José Rodríguez

Jefe de la Unidad de Medición de la Calidad Educativa



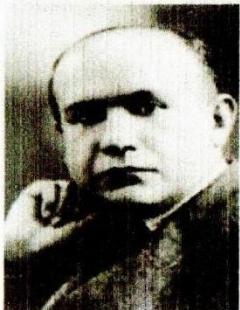
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO "JOSÉ ANTONIO ENCINAS"



DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO

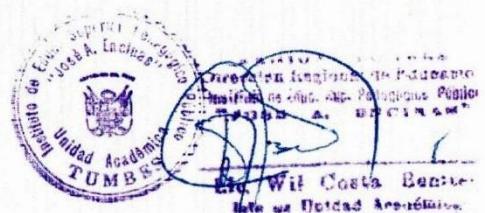


OTORGADO A: **SALDARRIAGA MORAN, JOSE DEL CARMEN** POR SU DESTACADA LABOR DOCENTE Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO REGIONAL EN BIEN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TUMBESINA.



Armando A. González Urbina
DIRECTOR GENERAL (e)

TUMBES, JULIO DEL 2018



Eric Wil Costa Benítez
Nota de Oficina Arancelaria



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Medición de la Calidad Educativa



CREDENCIAL

El Ministerio de Educación, a través de la Unidad de Medición de la Calidad Educativa, está realizando la aplicación en campo de las pruebas y demás instrumentos que forman parte de la Evaluación Nacional del Rendimiento Escolar 2001. Esta actividad, que se realiza durante los días 26 al 30 de noviembre en una muestra de centros educativos, cuenta con la colaboración de los Órganos Intermedios, los Institutos Superiores Pedagógicos y la sede central del Ministerio de Educación.

A fin de realizar la aplicación en los centros educativos de los diversos instrumentos, **JOSÉ DEL CARMEN SALDARRIAGA MORAN**, ha sido designado(a) como *Coordinador(a) del ISP* cuyas labores incluyen las coordinaciones con los Órganos Intermedios y los Centros Educativos, y la capacitación de los examinadores y supervisión de su trabajo de campo.



José Rodríguez G.

Jefe de la Unidad de Medición de la Calidad Educativa



Instituto Superior Pedagógico Público
"José Antonio Encinas"
Tumbes

En uso de las facultades conferidas en el D.S. No. 023-2001 y el Reglamento Interno Institucional.

SE RESUELVE

1º. **RECONOCER Y FELICITAR** por su labor desplegada en beneficio de la formación de maestros que el pueblo peruano y tumbesino necesitan, ubicando a nuestra ALMA MATER en un lugar de prestigio y expectativa regional y nacional, a:

- Lic. **Wili Costa Benites** Encargado de la Dirección Académica
- Lic. **Jesús Pérez Gonzaga** Encargado de la dirección Administrativa
- Prof. **Gladys Esperanza Vegas Díez** Encargada de la Secretaría Académica
- Lic. **Nora Rojas Cruz** Encargada del programa Académico de Educación Inicial
- Lic. **José del Carmen Saldarriaga Morán** Encargado del Programa Académico de Educación Primaria
- Lic. **Sergio Arturo Falen Zegarra** Encargado del Programa Académico de Educación Secundaria
- Lic. **Victor Javier Mendoza Boyer** Encargado del Programa Académico de Formación en Servicio
- Lic. **Pedro Alberto Quijano Arellano** Encargado del Dpto de Educación
- Lic. **Manuel Calderón Guardado** Encargado del Dpto de Humanidades
- Prof. **Bacilio Loayza León** Encargado del Dpto de Ciencia y Tecnología y
- Prof. **Jaime Ramírez Verástegui** Encargado del Dpto. de Servicios Asistenciales del Estudiante

2º **AGRADECER** por su amplio apoyo y por sus servicios prestados en los cargos Jerárquicos a favor de nuestro Instituto como decano de la Educación Superior en Tumbes.

Regístrate, Comuníquese, y Archívese.

FGT/DISPP "JAE"
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Norma León
ES COPIA FIEL DEL ORIGEN

COSTA GÓMEZ MOSES MARIO
FEDATARIO - DRE TUMBES
DNI. N° 00202830

Fecha:

Av. Tumbes Norte No. 1254 - Telefax - 072-523626 - disppae1@terra.com

13 ENE 2020





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMARINI
PROVINCIA PAITA - REGIÓN GRAU
CREADO POR LEY REGIONAL N° 315 - 28 - 08 - 1920
R.U.C. 20146992367

"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0383-2014/MDT/A

Tamarindo, 16 de Diciembre del 2014

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMARINDO:

VISTO:

El Acuerdo de Concejo N° 0183-2014/MDT/A, de fecha 11 de Diciembre del 2014, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo preceptuado en el artículo 11 del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972, la Municipalidad Distrital de Tamarindo es una entidad con personería jurídica de derecho público y goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento Jurídico.

Que, la Municipalidad Distrital de Tamarindo, a considerado necesario elevar el nivel de formación profesional de los Docentes del ámbito distrital, ejecutando el Proyecto "Capacitación Docente para Educación Básica Regular", sobre cultura pedagógica, estrategias de comprensión lectora y razonamiento matemático; Así como de programación curricular para los niveles educativos antes mencionados comprendido entre los meses de Mayo - Julio 2013, teniendo como principales ponentes a un grupo de docentes capacitadores.

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 0183-2014/MDT/A, de fecha 11 de Diciembre del 2014; se Acuerda en virtud del pedido del Regidor Robi Benites Castillo, se extienda a los Docentes y Ponentes participantes del Proyecto "Capacitación Docente para Educación Básica Regular", Resolución de Alcaldía de Reconocimiento por su Participación en referido Proyecto.

De acuerdo a las facultades conferidas por el artículo 20º numeral 6 concordante con el artículo 43º de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE



ARTÍCULO ÚNICO: Expresar Reconocimiento y Felicitación a los Docentes que a continuación se mencionan por su destacado desempeño, demostrando capacidad, eficiencia y responsabilidad como ponentes en las capacitaciones de ejecución del Proyecto "Capacitación Docente para Educación Básica Regular":

- JOSÉ DEL CARMEN SALDARRIAGA MORÁN.
- DAVID MARIANO RUMICHE HERRERA.
- ARMANDO ALFREDO GONZALES URBINA.
- AURI VEGA OLIVOS.
- RONALDO GARCÍA LÓPEZ.
- AGUEDA OTERO PURIZAGA.
- MARCELINO DAVID SILVA CERNA.
- MARÍA ELENA CASTAÑEDA CAMPOS.

REGÍSTRESE COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE


Héctor Juan Farias Medina
ALCALDE



Resolución Directoral Regional N° 001-2006 / INC

Tumbes, 15 de Marzo del 2006

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección Regional de Cultura - Tumbes viene promoviendo y realizando acciones y coordinaciones con Instituciones Multisectoriales Públicas y Privadas y con personas entusiastas amantes e identificadas con la revalorización de la cultura local, regional e internacional, afianzándose los sentimientos de amor al prójimo, de engrandecimiento educativo, cultural, integración, paz y desarrollo.

Que, en la ejecución y éxito de estos eventos vienen participando notable y activamente, autoridades, trabajadores, profesionales y personas hombres y mujeres con positiva trascendencia que se debe destacar y reconocer.

Que, con el propósito de incentivar dicha participación a favor de la educación integral y del desarrollo cultural de nuestros pueblos, la Dirección del INC - Tumbes considera necesario agradecer y felicitar a las personas que siempre se han distinguido e identificado voluntaria y desinteresadamente con la Institución.

De conformidad con el Art. 55 del D.S. N° 50-94-ED "El Instituto Nacional de Cultura mantiene relaciones con otros organismos de los sectores públicos y privados del ámbito nacional, así como entidades extranjeras. Coordina acciones con diversos órganos del Ministerio de Educación, del mismo modo que con los Organismos Regionales, Departamentales y los Gobiernos Locales".

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- FELICITAR Y AGRADECER por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución al Prof. **JOSE DEL CARMEN SALDARRIAGA MORÁN** por su asesoría desinteresada a esta Sede Regional durante el año 2005.

ARTÍCULO 2º.- Transcribir copia de la presente resolución a la Dirección Regional de Educación para el registro correspondiente en escalafón.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Instituto Nacional de Cultura
Dirección Regional de Cultura
TUMBES
Lic. *Rafael Díaz Montalvo*
DIRECCION



INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO
“JOSÉ ANTONIO ENCINAS”
TUMBES

DIPLOMA

Otorgado a: *José Saldarriaga Morán*
En el “Día del Maestro” por su Destacada Labor Docente en el Instituto Superior
Pedagógico “José Antonio Encinas” de Tumbes.

“SER MAESTRO ES UN CONTINUO HACERSE MAESTRO”

Tumbes, 06 de Julio del 2000



Bd

LIC. FELIPE GARCÍA TRIPUL
DIRECTOR



LIC. WIL COSTA BENITES
SUB DIRECTOR ACADÉMICO